



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2006

VIII Legislatura

Núm. 692

CONTROL PARLAMENTARIO DE RTVE

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ROGELIO BAÓN RAMÍREZ

Sesión núm. 29

celebrada el miércoles, 25 de octubre de 2006

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia periódica de la señora directora general del Ente Público RTVE (Caffarel Serra), para la contestación de preguntas presentadas conforme a la resolución de la Presidencia de 14 de diciembre de 1983. (Número de expediente 042/000039.)

2

Se abre la sesión a las diez y cinco minutos de la mañana.

- **COMPARECENCIA PERIÓDICA DE LA SEÑORA DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE (CAFFAREL SERRA) PARA LA CONTESTACIÓN DE PREGUNTAS PRESENTADAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE 14 DE DICIEMBRE DE 1983. (Número de expediente 042/000039.)**
- **DEL DIPUTADO DON LUIS MARDONES SEVILLA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE COALICIÓN CANARIA-NUEVA CANARIAS, SOBRE LA SITUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS, ESPECIALMENTE EN LO REFERIDO AL PLAN DE SANEAMIENTO DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN DE TELEVISIÓN ESPAÑOLA (TVE) Y AL PLAN GENERAL EN EL CENTRO REGIONAL. (Número de expediente 182/000558.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, señora directora general, comenzamos la sesión. Se trata de la comparecencia ordinaria, con periodicidad mensual, para la contestación de las preguntas. Como siempre, quiero establecer como método que se puede alterar el orden de formulación de las preguntas en función de las necesidades que tengan los diputados. Digo esto porque ya con la primera fallamos. La primera es de doña Isaura Navarro, que se realizará cuando venga el señor Llamazares, que es quien le va a sustituir. Comenzamos con la que figura con el número 3, del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria-Nueva Canarias. Don Luis Mardones Sevilla tiene la palabra.

El señor **MARDONES SEVILLA**: En primer lugar, quiero saludar a la señora directora general del Ente Público Radiotelevisión Española con todo afecto y cordialidad, en una línea como la que ha tenido siempre Coalición Canaria de buscar soluciones y en una línea constructiva en los complejos problemas que nos están surgiendo ahora y en los que vengan para el desarrollo y aplicación de la Ley Orgánica 17/2006, sobre la radio y la televisión de titularidad estatal, que aprobamos aquí el pasado mes de junio, y de los acuerdos a los que recientemente han llegado el ente público y la SEPI con los sindicatos y las representaciones profesionales. Nuestra pregunta, para que nos pueda informar la señora directora general, es sobre la situación de la actividad de Radiotelevisión Española en la Comunidad Autónoma de Canarias, especialmente en lo referido al plan de saneamiento del centro de producción de Televisión Española y al plan general en el centro regional.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general, puede contestar.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): La Comunidad Autónoma de Canarias, igual que va a suceder con el resto de las comunidades autónomas, tiene prevista la producción en ese centro y la emisión de un informativo territorial de media hora de duración. Se emitirá en La Primera de Televisión Española, a mediodía, de lunes a viernes. Va a producir además toda la elaboración de aquellos productos de información política, cultural, social, etcétera, que deban ser incluidos en los informativos de emisión nacional. La Comunidad Autónoma canaria, aparte de desarrollar las tareas informativas que acabo de decir, tendrá una particularidad adicional, es decir, contará con una sociedad para la producción de programas que le van a ser encargados por la Dirección de Programas y Contenidos para ser emitidos por cualquiera de los canales de Televisión Española, La Primera, La 2, el Canal Internacional, el Canal 24 Horas; los programas generalistas o los temáticos, para que puedan ser vistos por el resto de los españoles. Algunos de estos contenidos guardarán relación especial con aquello que preocupa y ocupa a la comunidad canaria, temas de relevancia, intentando optimizar los recursos que existen en la Comunidad Autónoma de Canarias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Mardones.

El señor **MARDONES SEVILLA**: Mi pregunta también alcanzaba al plan de saneamiento. Celebro que estas cuestiones técnicas de programación se mantengan y para mantener tanto el centro de producción de programas propios como el tema general quisiera saber si quedarán suficientemente atendidos en cuanto a plantilla de personal, dado que recientemente se ha firmado —según las informaciones que nosotros tenemos de los medios de comunicación— la jubilación de todos aquellos trabajadores que tengan 50 años cumplidos. Queremos conocer la reducción de plantilla que se va a producir por razón del plan de saneamiento; es decir, qué efectos de tipo laboral van a tener estas medidas, porque nos preocupa que haya suficiente plantilla una vez producido el plan de saneamiento teniendo en cuenta las jubilaciones anticipadas de trabajadores, técnicos, etcétera, voluntarias o forzosas con 50 ó 52 años cumplidos que se van a producir. Nos gustaría saber, si lo tienen calculado ya en estas fechas, qué efectos va a tener este plan de saneamiento, con las jubilaciones forzosas y voluntarias que se puedan producir, en la estabilidad de las plantillas.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Todavía no se dispone del número exacto, toda vez que, como sabe usted, hay un grado de voluntariedad respecto a las personas

que se van a desvincular de la empresa. Lo que sí le puedo decir es que está previsto el número suficiente de personas en la comunidad autónoma, tanto en Televisión como en Radio Nacional, para cubrir las misiones encomendadas a las que hacía referencia: la producción de informativos en el ámbito de la comunidad autónoma y la aportación de programas al ámbito nacional. La diferencia con otras comunidades autónomas es que se ha considerado cada isla como una provincia, es decir, que va a tener una unidad informativa, atendiendo a lo que la ley contempla como carácter ultraperiférico insular. Esto hace que haya un despliegue de unidades informativas en todas las islas del Archipiélago, cosa que no tienen otras comunidades autónomas de la Península. Por tanto, no le quepa la menor duda, señor Mardones, de que va a haber gente suficiente para llevar a cabo sobradamente la labor de servicio público que tiene encomendada la futura corporación. Que eso es así lo demuestra que esto se haya acordado por primera vez, en un pacto histórico, con todos los sindicatos; todos los sindicatos lo han firmado. Esto quiere decir que son conscientes, como lo es la empresa, de que el número de personal —eso sí, con unas categorías diferentes: las del decimoséptimo convenio y las que se van a establecer para el primer convenio de la corporación— es suficiente para realizar esa labor de servicio público que tiene encomendada la corporación. El número exacto se lo diré cuando termine el proceso a finales de este mes.

— **DEL DIPUTADO DON FRANCISCO RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE LOS CRITERIOS EMPLEADOS POR TELEVISIÓN ESPAÑOLA (TVE), PARA DAR CUENTA DEL RESULTADO DEL DEBATE EN PLENO DEL CONGRESO DE LOS PRESUPUESTOS DEL ESTADO PARA 2007, EN SU INFORMATIVO DE LA PRIMERA DE LAS 8:00 HORAS DEL DÍA 18 DE OCTUBRE DE 2006. (Número de expediente 182/000559.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta que figura con el número 4 en el orden del día y que formula don Francisco Rodríguez. Cuando quiera, puede hacerla.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**: Una de las virtudes de los medios de titularidad pública en el actual contexto de pluralismo informativo aparente que se vive —más bien de gran concentración de compañías que controlan los medios audiovisuales— sería el rigor informativo y la distinción de lo que son hechos y de lo que son valoraciones, sobre todo cuando la noticia que se da es fácilmente identificable desde el punto de vista de los hechos empíricos y se puede separar perfectamente de los comentarios, las opiniones, las valoraciones e incluso, si se quiere, de los juicios más o menos radicales. Sin embargo, llama la atención que en los medios

de titularidad pública muchas veces, no se sea capaz de huir de la adecuación a estereotipos, a prejuicios o incluso a intereses políticos que no se explica muy bien a qué responden. Más grave es todavía cuando se expresa un desconocimiento del tema del que se trata, en este caso particular de los trámites del debate parlamentario en relación con los Presupuestos Generales del Estado. Es un hecho objetivo que los Presupuestos Generales del Estado han sido aprobados este año, por lo menos en su primera fase, con los votos del Partido Socialista Obrero Español, del Partido Nacionalista Vasco, de Coalición Canaria, del Bloque Nacionalista Galego y de la Chunta Aragonesista, lo cual constituye una mayoría parlamentaria sin duda tan clara como el hecho de que hayan sido aprobados. Por otra parte, hubo formaciones políticas que se abstuvieron, como fueron Convergència i Unió, Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya y Nafarroa Bai, y otras que con distintas motivaciones se opusieron con su voto negativo, concretamente Esquerra Republicana, el Partido Popular y Eusko Alkartasuna. Sin embargo, no fue esta la información ofrecida por Televisión Española, cuando menos en el informativo de las 8:00 de la mañana del Canal 24 Horas, y seguramente en todos los anteriores. ¿Cuáles fueron pues los criterios, señora directora general, para elaborar la información de ese informativo de las 8:00 de la mañana?

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Como he repetido muchas veces, el criterio que se utiliza para todas las informaciones, da igual el *Telediario* del que estemos hablando, son los criterios profesionales respecto al pluralismo y al interés periodístico, que son los que marcan y a su vez deciden los responsables de las secciones del *Telediario*. Sé, señoría, que muchas veces los diferentes representantes políticos no coinciden con la valoración que sobre el acontecer o sobre sus prioridades o sobre sus propias agendas hacen los periodistas. Esta falta de coincidencia es lógica porque a todos nos gusta estar más representados, pero los periodistas de la casa, los periodistas de los informativos de Televisión Española elaboran las noticias y su contenido en función del interés que ellos creen. Que un representante político no se vea reflejado en un momento puntual como este por el que usted me pregunta, no quiere decir que se oculte sistemáticamente su presencia o que se falte a la imparcialidad, porque lo que sucede en este Parlamento o en todos los parlamentos lo reflejamos de forma adecuada en los diferentes informativos.

Los criterios utilizados por Televisión Española respecto al tratamiento al que usted alude es que no se ha diferenciado sustancialmente la valoración realizada por la mayoría de los partidos que componen el Grupo Mixto. Los telediarios tienen un tiempo y un espacio limitado. Sus profesionales se ven obligados siempre a resumir aquello que es información, y en este caso por

el que usted me pregunta de los Presupuestos de 2007 continuaban su trámite parlamentario porque Convergència i Unió y el PNV retiraban sus enmiendas a la totalidad. Esa fue la información más relevante, esa fue la gran noticia del día y así lo estimaron los profesionales de la televisión. Los informativos no ofrecen siempre el sentido del voto de todos y cada uno de los componentes del Grupo Mixto. Somos respetuosos con los grupos políticos minoritarios. Nunca jamás como ahora, en esta época, los partidos minoritarios han estado representados en los informativos de Televisión Española; cada vez nos estamos alejando más del bipartidismo. De todas formas, insisto —se lo he dicho en más de una ocasión—, procuramos hacerlo lo mejor posible y voy a trasladar sin lugar a dudas su opinión a los servicios informativos. Espero que en otra ocasión pueda usted entender que se le trata con más visibilidad en detrimento de otros, porque el tiempo del *Telediario* es limitado y eso es lo que nunca puede sobrepasarse.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Rodríguez, tiene tiempo todavía.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**: No se trata en absoluto, señora directora general, de un problema de salir o no salir, que en este caso no es nuestra motivación; el problema es que su frase indica que la información está montada sobre una falsedad. Los Presupuestos Generales del Estado no salieron adelante gracias a que Convergència i Unió y el PNV retiraran sus enmiendas de totalidad. Es cierto que salieron adelante gracias a que el PNV retiró su enmienda de totalidad, pero aunque Convergència i Unió no hubiese retirado nada hubieran salido adelante exactamente igual. Eso es lo que le quiero comunicar. No tiene nada que ver con el Grupo Mixto, ni con que salgamos los señores del Bloque Nacionalista Galego, ni con nada de eso; tiene que ver con que la mayoría parlamentaria en esta ocasión se logró gracias a los votos del PSOE, del PNV, de Coalición Canaria, del Bloque Nacionalista Galego y del CHA, siendo indiferente la posición de Convergència i Unió. Por tanto, dar una idea a todo el público, a los ciudadanos del Estado español, de que esta es una aprobación que se fundamenta en la posición concreta de Convergència i Unió y PNV es radicalmente falso. Eso es lo que critico, no que yo salga o no en el *Telediario*; como salgo muy poco comprenderá que no me voy a meter con una cuestión así, pero irrita un poco ver como están prefabricadas las noticias conforme a una serie de estereotipos, y eso no puede ser. Lo que es mucho más grave es que desde la Televisión Española nada menos se informe de que ahora el trámite continúa en el Senado con las enmiendas parciales. Esto indica un desconocimiento práctico de cuáles son los trámites parlamentarios y no es de recibo, vuelvo a repetir, en una televisión pública. Me trae sin cuidado que en las demás se mezcle todo, que haya una precariedad de tal calibre desde el punto de vista intelectual que permita decir aberraciones, pero en una

televisión pública, no. Y le vuelvo a repetir que dice literalmente: Y ahora continúa el debate en el Senado para las enmiendas parciales. Es falso, señora directora. Continúa en el Congreso de los Diputados el debate de las enmiendas parciales. Creo que tenemos que exigir este mínimo rigor. No se trata de salir o no salir. Le vuelvo a repetir que en este caso no es el problema, aunque creo que no cuesta nada decir que los presupuestos siguen adelante con el voto favorable de tal, tal y tal y que votaron en contra el Partido Popular y tal, tal y tal. No cuesta ningún trabajo porque estos son hechos; lo otro, usted misma con sus palabras ha indicado hasta qué extremo la información está falsificada. Yo solo le pido que haya más rigor, no que saquen ustedes a nadie allí hablando, y menos a nosotros.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general, para terminar.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Entiendo su vehemencia, pero creo que no puede usted decir información falsificada como si hubiera sido algo a propósito. En todo caso, el criterio de quienes hacen la información periodística en la casa se respeta y entendieron que este era el titular, que por otra parte coincidía con otros muchos de los medios. **(El señor Rodríguez Sánchez: Falsos.)** No pasa nada. Yo se lo voy a trasladar —se lo he dicho siempre y sabe que este es el talante de esta directora— a los servicios informativos para que lo revisen, pero estoy completamente convencida de que si dijeron en el Senado en lugar de en el Congreso fue un error del locutor. **(El señor Rodríguez Sánchez: ¡Cuántos errores!)** Es de lógica, porque creo que en la casa son sobradamente rigurosos a la hora de elaborar la información. **(El señor Rodríguez Sánchez: Poco rigurosos.)**

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MACARENA MONTESINOS DE MIGUEL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE VALORACIÓN DE LA DIRECTORA GENERAL DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) DE LAS CONDICIONES DEL EXPEDIENTE DE REGULACIÓN DE EMPLEO EN RTVE. (Número de expediente 182/000560.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta, que formula doña Macarena Montesinos por el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: ¿Qué valoración hace la directora general del expediente de regulación de empleo previsto en Radiotelevisión Española?

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Ampliamente satisfactoria, señoría.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Montesinos, puede argumentar su pregunta.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: Después de la respuesta de la directora general, una entiende que a lo largo de todo este proceso su presencia en las negociaciones haya sido mínima, porque decir simplemente que la valoración es altamente satisfactoria y no ahondar en nada más deja bien claro que, salvo la foto, poco más tuvo que participar. En cualquier caso, para el Grupo Parlamentario Popular, toda la reforma que el Gobierno ha emprendido en Radiotelevisión Española tenía desde el principio un objetivo exclusivo y era desprenderse de los 4.150 trabajadores; eso sí, dejando un remanente de personal a disposición y a elección de la directora general. Y el acuerdo para lograrlo fue el desbloqueo de las condiciones impuestas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006. Esa misma y única finalidad preside e informa todo el plan de saneamiento que se ha pactado con los sindicatos, es el mismo telón de fondo que se desprende de la Ley de Radiotelevisión Española que aprobamos hace escasamente unos meses.

El ERE —absolutamente prodigioso— se ha convertido en la razón de ser de toda la iniciativa del Gobierno en Radiotelevisión Española. No se rectifica la manipulación, como ustedes vienen diciendo desde hace ya muchos meses. Es absolutamente constante y ofensiva, como podremos ver a lo largo de la mañana y muy claramente en un ejemplo que le expondrá mi compañero y diputado Ramón Moreno. Lo hemos visto en la intervención del anterior diputado del Bloque Galego, que ha dejado bien claro cuál fue la actuación que tuvo Televisión Española en el informativo último. Es evidente el predominio de la producción ajena frente a la producción propia y el fracaso absoluto de su talante, señora directora general, porque usted todo lo resuelve con ese talante que dice tener y que como directora general se lo hará saber a quien ha errado o se ha equivocado. Su talante lo viene demostrando a lo largo de estos años y es el talante, como yo le decía, de la politización, de la manipulación y del absoluto sectarismo. Es tremendo que la mitad de la plantilla se tenga que marchar y estemos hablando de personas de 47 años. ¿En qué empresa una persona de 47 años no tiene ilusión por ella? La ilusión y la fidelidad que se tiene a Radiotelevisión Española, porque ustedes han conseguido reventar esa ilusión y esa fidelidad que se tenía a la empresa, queda claramente demostrada cuando gente con 47 años está dispuesta a prejubilarse. Mientras en España se está hablando de una política social de alargamiento de la vida laboral, de ejemplo para el resto de los trabajadores españoles, de estímulo y de estabilidad, los trabajadores de Radiotelevisión ven hoy con desesperanza el futuro cuando están dispuestos a prejubilarse a los 47 años.

Todo ha girado en torno a ese recóndito y sobado ERE que decíamos, pero no sabe nadie todavía cuál va a ser su coste. Desde hace varias semanas estamos hablando de cuánto le va a suponer esto a las arcas del Estado y todavía no han sabido decirnos a cuánto asciende el coste. En política audiovisual, como en todo, el Gobierno empieza la casa por el tejado. Cuando hablaban del mal llamado impulso a la televisión digital terrestre, empezaron concediendo dos canales en analógico y ahora toda la famosa reforma de Radiotelevisión que se iba a emprender se limita al ERE.

Nosotros queremos dejar constancia, una vez más, como le dijimos el día que usted compareció para informar sobre el plan de saneamiento, de nuestro reconocimiento público a todos los trabajadores de Radiotelevisión Española por su sentido de la responsabilidad, por demostrar su paciencia infinita y por tener que soportar un proyecto político audiovisual del Gobierno sin otro rumbo que la obsesión por prejubilarse a 4.150 trabajadores. Es bien triste que en eso haya pivotado toda la política de Radiotelevisión Española de este Gobierno socialista, porque, señora directora general, sigue la manipulación, la producción ajena y, desde luego, el desencanto es absoluto.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Señora diputada, perdone que no la entienda. Usted lleva dos años y pico diciendo aquí que no negociamos con los sindicatos, que no somos capaces de alcanzar un ERE y ahora, cuando alcanzamos el ERE, no está bien. ¿Sabe cuál es el problema? Que ustedes ya no tienen argumentos. (**Rumores.**) Desde mi primera comparecencia, a los veinte días de mi toma de posesión, están achacándome cosas que ustedes presuponían y, como el tiempo va demostrando que no es así, se quedan sin argumentos. El ERE, que es un elemento más de un plan de viabilidad que impone una contabilidad analítica —que ustedes no hicieron— y la contención de un gasto presupuestario enorme —que ustedes, con mayoría absoluta, no hicieron—, es un acuerdo histórico porque, por primera vez en la vida, los cinco sindicatos (**Rumores.**) —es verdad—, con unas negociaciones duras y complejas, con cesiones de las dos partes, tanto de los trabajadores como de la empresa, hemos logrado un acuerdo histórico que es el futuro de la corporación. Es una empresa que estaba en quiebra técnica, es una empresa que no tenía contabilidad analítica y ustedes no fueron capaces ni siquiera de cerrar el expediente abierto en Bruselas. Por tanto, señora Montesinos, no vuelva usted la torna. Ustedes sí hicieron Eres, pero como a la vez no hicieron el plan de saneamiento y futuro, no cambiaron las estructuras de la casa, no hicieron una empresa eficaz y eficiente, de esos barros estos lodos, y hoy día todavía más deudas. Ahora bien, a lo mejor ustedes entienden que planes de viabilidad es lo que pide doña Esperanza

Aguirre, y es que se privatice Telemadrid, y de eso algo había, señorita, como usted muy bien sabe.

Por fin, bajo mi mandato, se ha abordado la reforma de la radiotelevisión pública estatal, en la cual el ERE es un acuerdo más de ese plan de futuro y ha sido un acuerdo alcanzado por consenso. Es la primera vez que se logra un consenso para reformar la radiotelevisión pública, un cambio estructural en la empresa: racionalización de costes, incorporación de eficiencia, eficacia y transparencia en la gestión. Es decir, la diferencia entre su gestión, la de su partido cuando gobernaban, y la actual es que nosotros estamos construyendo el futuro de la nueva corporación, incluso con la televisión digital terrestre que ustedes encomendaron a una cadena pública; sin embargo, ustedes se quedaron en la época del NO-DO, imposibilitando el futuro a una empresa que está en quiebra técnica. En su momento, tanto el presidente de la SEPI como yo dijimos que ningún trabajador de la casa iba a quedar abandonado a su suerte y así ha sido gracias a esos pactos, insisto, que se han alcanzado con un acuerdo histórico por las dos partes y con duras negociaciones, como es lógico que sean, en una reforma de tanto alcance. Usted habla de los años, pero sabe que el expediente de regulación de empleo tiene una modalidad voluntaria y va a suponer para Radiotelevisión Española la oportunidad de construir una corporación sin lastres, sin deudas, sin absolutamente nada que impida su viabilidad de futuro. Por tanto, no habrá que pedir su privatización, como ustedes están pidiendo. Es, sin lugar a dudas, señora Montesinos, el mejor regalo de cumpleaños que le podemos hacer a la nueva corporación.

— **DEL DIPUTADO DON TEÓFILO DE LUIS RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE IMPORTE ECONÓMICO NECESARIO PARA HACER FRENTE AL EXPEDIENTE DE REGULACIÓN DE EMPLEO EN RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE). (Número de expediente 182/000561.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta, que formula don Teófilo de Luis, también del Grupo Parlamentario Popular.

El señor **DE LUIS RODRÍGUEZ**: Señora directora general, usted ha mencionado la transparencia como uno de los activos de su gestión y tiene la oportunidad de demostrarlo. La pregunta que le formulo se refiere al ERE y pretende conocer la cuantificación exacta del coste del expediente de regulación de empleo del Ente Público Radiotelevisión Española. Y cuando digo el coste, me interesaría que la Cámara conociera el coste que significan las indemnizaciones porque, según hemos leído en medios de comunicación, se ha pasado del 88 por ciento del salario medio al 92 por ciento, según el acuerdo al que han llegado recientemente. Quiero saber también el coste que significa el régimen especial de la

Seguridad Social y cuál es la base legal que existe para conceder este régimen especial. Quiero saber si todo el coste de la cancelación de la relación laboral de los 4.150 efectivos es imputable al ejercicio 2007 y me gustaría que facilitara a la Cámara cuál es el coste que significa la exención del 40 por ciento en rentas, tal como se ha acordado en las negociaciones cerradas recientemente. Por estas razones y por la importancia que tiene el expediente de regulación de empleo en el conjunto del presupuesto que está sometido a aprobación de la Cámara le formulo la pregunta que figura en el orden del día.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Como sabe usted muy bien por la prensa estos días, dadas las especiales características de este plan de saneamiento, que fue firmado ayer y acordado y consensuado el viernes de la semana pasada, en él se contemplan hasta seis formas diferentes de extinción de la relación laboral de trabajadores con la empresa. Al ser seis formas diferentes y al ser un proceso el que se inicia ahora hasta finales de mes en el cual cada uno de los trabajadores se apuntará en función de los criterios que la empresa le dé sobre su situación actual, en ese momento será cuando podremos saber el coste del ERE. No dude usted de que no hay ninguna voluntad de ocultar la información; sencillamente no se puede saber todavía. Este proceso de negociación ha sido de una complejidad tal que en los momentos actuales no podemos saber cuál es el número exacto de trabajadores que se van a apuntar, porque algunos de ellos tienen la posibilidad, dependiendo de la edad, de acogerse a una u otra modalidad. Por ejemplo, algún trabajador podrá acogerse al ERE o directamente a una baja incentivada, y eso hace cambiar el volumen del coste total, que no le quepa la menor duda de que le voy a facilitar en cuanto lo tenga, sin ningún problema.

El señor **PRESIDENTE**: Señor De Luis.

El señor **DE LUIS RODRÍGUEZ**: Por las respuestas que obtuvimos con motivo de las comparecencias que se celebraron en esta Cámara en la Comisión de Presupuestos al iniciarse la tramitación del presupuesto de 2007 ya teníamos pistas de que, en efecto, en el Grupo Radiotelevisión Española no había conocimiento exacto y preciso del coste económico del expediente de regulación de empleo, y la respuesta que usted me da me ratifica en que la dotación prevista para indemnizaciones, que asciende a 125 millones, podía ser 250 millones ó 100 millones, porque realmente es un dato que no se tiene. Este reconocimiento por su parte la honra, aunque se podía haber hecho antes, pero pone en tela de juicio la totalidad de las variables del Grupo Radiotelevisión Española. Observe que la cuantía precisa del ERE, que es una de las partidas importantes del presupuesto de gastos del grupo en liquidación, no se conoce. Existe otra dotación de crédito

prevista bajo el título de provisión de riesgos y gastos de 80 millones de euros, lo que significa que o bien nos metemos en una situación de riesgo muy alto o, por el contrario, puede ser un cajón de sastre donde esos recursos sean autorizados para cubrir otras deficiencia en la presupuestación de otros conceptos.

Hemos revisado la comparecencia del presidente de SEPI y la suya en la Comisión de Presupuestos y él habla de un volumen de ventas de 767 millones de euros. Buscando luego en la documentación presupuestaria vemos que el ente va a facturar 125 y la corporación 166. No nos salen las cuentas. El presidente de SEPI habla de 435 millones de subvención y las cifras que figuran en la documentación presupuestaria tampoco corresponden a lo que dice. Como usted comprenderá, esta Cámara, tomando como base lo que usted ha dicho, podría concluir en este momento que el presupuesto que está sometido a aprobación de la Cámara es aproximado, no es un presupuesto real sino meramente orientativo. Usted tiene tiempo para concretar, matizar y precisar todas estas variables. Todos los miércoles en esta Cámara recibimos una lección de derecho parlamentario por parte de la vicepresidenta primera del Gobierno, María Teresa Fernández de la Vega, que dice que cree en la transparencia y en el respeto hacia la Cámara pero luego no lo ejerce. No caiga usted en el mismo error. Esta Cámara, las Cortes Generales, en este momento se constituyen en junta general de accionistas de su compañía, y o este presupuesto es exacto en la cuantificación de sus créditos o no va a poder usted obtener la aprobación de sus cuentas.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Señor De Luis, en el mismo tono pausado en el que usted me pregunta yo le contesto. Usted me ha preguntado el monto exacto de lo que va a costar el ERE y le he dicho que exactamente a la peseta o al euro no lo sabemos, pero claro que hay presupuestaciones de cuánto nos va a costar el ERE, como se dijo. El problema —y se lo dije a doña Macarena Montesinos cuando tuvimos la comparecencia presupuestaria— es que ustedes comparan dos presupuestos que no pueden ser comparables, porque no se puede comparar el presupuesto del ente público del año pasado con el de este año, que es la corporación... **(El señor De Luis Rodríguez pronuncia palabras que no se perciben.)** Se lo digo —déjeme terminar— por una cosa que acaba de decir de esta corporación, que tiene un presupuesto para el ente en liquidación, para la corporación, para televisión, para la radio y separada del coro. Lo digo porque usted acaba de decir: ¿Cómo se explica que haya una partida de 168 millones de euros en ventas dentro del presupuesto de la corporación mientras que el año pasado eran setecientos y pico...? **(El señor De Luis Rodríguez hace gestos de denegación.)** Sí, lo acaba de decir, de los ingresos. Una cosa son los ingresos y otra lo que el ingreso de la corporación hace al asumir el personal de la corporación **(El señor De Luis**

Rodríguez revise el «Diario de Sesiones» y verá que no he dicho eso.) Gracias por dejarme hablar.

El señor **PRESIDENTE**: Veo que están entorpeciendo la libertad de expresión que tiene la directora general. **(La señora Montesinos de Miguel: Al contrario estamos aclarando.)** Si ha habido un error manifiesto hay oportunidad de pedir la palabra para decir que no se ha interpretado bien, pero no establecer coloquios o diálogos aquí. Puede terminar.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): En cualquier caso, concluyo con una idea que me parece que es fundamental. El coste del ERE, que —insisto— es un elemento más de todo un plan de saneamiento y futuro, es infinitamente menor que no haber elaborado el plan de saneamiento y futuro, haber dejado, como hicieron ustedes, que la deuda se incrementara —y se hubiera incrementado *ad infinitum*— y no haber tomado las medidas para la contención del gasto —a usted que le preocupan tanto los aspectos económicos—, por ejemplo la instauración de la contabilidad analítica para poder saber realmente cuáles son los ingresos y cuáles son los gastos de cada uno de los programas. Por tanto, señor De Luis, le vuelvo a decir lo mismo que le he dicho al principio. Las partidas están presupuestadas, están ajustadas y estimadas, no somos irresponsables, pero cuando lo tengamos al céntimo no le quepa la menor duda de que se lo diré. **(El señor De Luis Rodríguez pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: So lo permito solo a los efectos de lo que ha suscitado el diálogo.

El señor **DE LUIS RODRÍGUEZ**: La cifra que yo le he mencionado es la que anuncia el presidente de SEPI como ventas **(La señora directora del Ente Público RTVE hace gestos de denegación.)** Si hace usted ese gesto... Simplemente revise la taquigrafía y compruebe. Puede ser un lapsus de su parte, no pasa nada, pero yo preparo las preguntas con detalle y, como dice usted, utilizo un tono pausado porque lo que me interesa es información. En nuestra época la deuda de Televisión aumentaba porque no se hacían quitas en cada ejercicio presupuestario, como hacía el señor García Candau cuando ustedes estaban en el Gobierno antes del año 1996.

El señor **PRESIDENTE**: Ya ha hecho la aclaración. **(La señora directora general del Ente Público RTVE pide la palabra.)** Puede usted intervenir.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Lo único que le digo entonces es que pensaba que me dirigía las preguntas como directora general. Si se las dirige al presidente de la SEPI supongo que él le contestará, porque yo no

estuve en la comparecencia del señor Martínez Robles. **(El señor De Luis Rodríguez: ¡Pero léase las comparecencias!)**

El señor **PRESIDENTE**: No permito que haya diálogos ni coloquios, sobre todo al margen del tiempo de la pregunta.

— **DEL DIPUTADO DON RAMÓN MORENO BUSTOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE VALORACIÓN DE LA DIRECTORA GENERAL DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) DE LA FORMA EN QUE TELEVISIÓN ESPAÑOLA (TVE) INFORMÓ DE LOS ABUCHEOS Y PITIDOS PRODUCIDOS DURANTE EL DESFILE DE LA FIESTA NACIONAL EL DÍA 12 DE OCTUBRE DE 2006. (Número de expediente 182/000562.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta número 7, que viene precedida de un escrito del portavoz del Grupo Popular, don Eduardo Zaplana, para que se vea un vídeo en función de las normas dictadas para el ejercicio de estos casos, que corresponde al presidente de esta Comisión arbitrar. Hay otra petición de la directora general sobre el mismo asunto —uno es de fecha 18 y el otro de 20— y asimismo había un vídeo —lo anuncio ya porque con eso doy el trámite por efectuado— que se refiere a la pregunta número 14, de Esquerra Republicana, sobre unas declaraciones de Carod Rovira, que posteriormente ha sido retirada. Nos limitamos tan solo a la pregunta número 7, que se refiere al desfile, y después de ver el vídeo formulará el señor Moreno Bustos la pregunta que corresponde y la directora general responderá conforme al método establecido. Vamos a ver, por el orden en que han sido remitidos —yo los he visto previamente y tienen coherencia—, los distintos componentes del vídeo, que son cinco. **(Se procede a la proyección del vídeo.)**

Señor Moreno Bustos, por el Grupo Parlamentario Popular puede formular su pregunta.

El señor **MORENO BUSTOS**: Señor presidente, la verdad es que yo he venido aquí a preguntar sobre la retransmisión del desfile del día de la fiesta nacional y no sobre lo que a la señora Caffarel le pueda interesar, como estamos viendo en los vídeos, de otros programas u otros informativos de los que yo no hago ningún tipo de mención en este momento. Sí creo que queda demostrado con las imágenes, tal como acabamos de ver y de oír en este vídeo, que el pasado día 12 de octubre, al finalizar el desfile militar de la fiesta nacional, que retransmitió en directo Televisión Española, se produjeron pitidos y abucheos dirigidos al presidente del Gobierno aunque, eso sí, las cámaras, como ha quedado meridianamente claro —no sería por cámaras, ¿verdad, señora Caffarel?—, de la cadena pública optaron por fijar la imagen en esos

momentos sobre la despedida de la familia real, a la que supongo que al día de hoy habrá enviado sus disculpas, y no sobre aquel al que iban dirigidos esos abucheos y esos pitidos. **(Rumores.)** Le aseguro que para el Grupo Parlamentario Popular fue una descarada, torpe y grosera manipulación para tratar de evitar que la audiencia captara el malestar de una parte de los asistentes contra el señor Zapatero. Para distintos medios de comunicación, para que vea usted que no somos los únicos, este hecho es, y le leo textualmente algunos —solo algunos— de los calificativos: una maestría de la mentira, inútiles y patéticos resultaron los esfuerzos, esperpento, error de bulto y no es la primera vez, etcétera. El propio Gobierno, fíjese usted, y por boca de la vicepresidenta primera, tuvo que asegurar que el Ejecutivo escucha y comprende como una crítica razonable los abucheos hacia el presidente del Gobierno. Todos, señora Caffarel, parecen opinar lo mismo salvo, seguramente, usted, que posiblemente me volverá a repetir lo del error técnico —ya son tantos, ¿verdad?— o me volverá a decir o contar lo de la escaleta y la señal institucional, como si no se pudiera cambiar ante un suceso que ocurra en ese momento, una noticia de interés como era ésa u otro hecho noticiable. Por ello deseo conocer su opinión y le formulo la pregunta que figuran en el orden del día.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Señoría, creo que la retransmisión ha sido, como lo es siempre, un ejemplo de objetividad, de profesionalidad, de respeto a las instituciones, y especialmente a la familia real, por tanto lamento que descalifique usted algo porque, como he dicho en más de una ocasión, tapar abucheos de presidente no es lo que hace esta televisión sino lo que hizo la que ustedes dirigieron.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Moreno Bustos.

El señor **MORENO BUSTOS**: La verdad es que no tenía ninguna duda, señora Caffarel, después de escuchar su respuesta, de que una vez más su humildad y su objetividad —entre comillas— no dejarían reconocer que Televisión Española tutela los intereses políticos del Gobierno, aunque no se lo pidan; el caso es hacer puntos todos los días para ver qué pasa con usted. Para ello, y aunque para proteger la imagen del presidente del Gobierno haya que hacer un escandaloso ridículo, se hace. ¿Que el comentarista no sabe cómo salir de lo que él mismo se está dando cuenta que está ocurriendo y no puede ni debe nombrar al presidente del Gobierno? Pues que continúe la vergüenza. Fíjese hasta qué punto se le nota al comentarista, señor Lombao —que no es cualquier comentarista—, que, como hemos oído, hasta tres veces emplea la expresión ‘evidentemente’ para describir lo que no lo era en absoluto puesto que Televisión Española no ofrecía las imágenes del destinatario de los

abucheos y silbidos, como hemos visto. Pero da lo mismo; huida hacia adelante que ya queda menos, debe pensar usted. Y es que por culpa de su sectarismo, y parece mentira que no se dé cuenta usted, una retransmisión de Televisión Española clásica y sin partidismos como es ésta se ha convertido —más bien, la ha convertido— en un chapucero manual de manejos, camuflajes y emboscadas que retratan fielmente la concepción socialista de este servicio antes público y ahora privativo del Partido Socialista Obrero Español y del Gobierno.

Quiso Televisión Española evitar que se asociara al señor Zapatero con los abucheos y protestas que recibía de una parte del público, de la misma forma que ocultó el paso ante su presencia de la bandera de Estados Unidos, por cierto le quitaron la silla al señor presidente para que no tuviera de nuevo tentaciones de sentarse. **(Una señora diputada: ¡Qué gracia.—Rumores.)** Pero lo habitual, señora Caffarel, está siendo que a la oposición se le saquen imágenes donde no están y no las sacan cuando están y critican al Gobierno. En este caso intentaron en Televisión Española la cateta doctrina de lo que no sale en la pantalla no existe y solo consiguieron que todo el mundo se diese cuenta de su treta. Todo puede ser, a lo mejor el señor Zapatero ni siquiera estuvo allí ese día; o que crean en Televisión Española que los abucheos no iban dirigidos a él, algo que se me hace muy raro porque con 36 cámaras, dos unidades móviles digitales, un sed, tres webcams robotizadas, hasta en helicópteros, en vehículos acorazados, incluso en un cañón y, por si fuera poco, hasta en el casco de uno de los paracaidistas que hicieron su salto, parece que la conclusión sea que no fue por falta de medios sino simplemente, como dice el Ejército y nunca mejor dicho para este caso, que cumplían órdenes, porque por lo demás no se lo cree ni usted.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Mire, señoría, lamento de verdad y profundamente que su voluntad y la de su partido de descalificar a Radiotelevisión Española se lleve a unos extremos que para la inmensa mayoría de los ciudadanos de este país son incomprensibles; y son incomprensibles porque son mentira, porque faltan a la verdad.

Como sabe usted muy bien el desfile lleva muchos años haciéndose por el mismo equipo. Le recuerdo, por si no lo sabe, que el realizador de esta retransmisión, es decir el que dice qué cámara hay que hacer, es un realizador que lo hacía en la época en la que ustedes estaban en el Gobierno y al que el señor Trillo impuso una medalla. Se lo digo por si no lo recuerda; estoy segura de que sí lo sabe. Las imágenes de esta retransmisión siempre ocurren del mismo modo, con la despedida en los coches oficiales de Sus Majestades los Reyes. Las cámaras van siguiendo siempre los coches de la familia real a lo largo del paseo de Recoletos en esos minutos, escasos segundos a veces, que quedan hasta la hora del

término del desfile, que es a las doce horas, y así se ve cuando suben los rótulos de crédito. En toda la historia del desfile jamás se ha sustituido esta imagen por ningún otro plano por respeto a la familia real.

El sonido no se corresponde con la imagen que se estaba viendo porque, como es obvio —y algo de realización audiovisual quizás habría que saber antes de formular las preguntas—, una es una cámara aérea y la otra es el sonido a pie de calle, sonido que el locutor oye pero no ve porque está en una camina viendo la imagen que el realizador —insisto, el que fue premiado por el señor Trillo— le está pasando. Ahora bien, en lugar de bajar el sonido, se estuvo oyendo y eso es lo que hace que otro gran profesional de esta casa, que lleva 20 años retransmitiendo el desfile, diga: esos pitidos que están ustedes escuchando y que no pretendemos silenciar suponemos que no están dirigidos a la familia real. Y no puede decir otra cosa a partir de las imágenes que ve. El comentario fue rotundo. Quizás podrá usted decir que no fue acertado mantener una imagen y el sonido de otra. Efectivamente podríamos haber bajado el sonido, que es lo que ustedes hicieron en otra ocasión parecida y que no repito aquí por respeto a personas que estaban sufriendo, pero la memoria audiovisual está grabada, señorías. Si se hubiera optado por mantener la imagen y bajar el sonido, ¿de qué nos hubieran acusado ustedes? Hubiera sido el acabose. No, señoría, se mantuvieron porque en esta casa no se oculta nada, y la prueba de que no se oculta nada es que los dos informativos de ese día, tanto en la primera noticia del sumario como en la noticia interior, de TV1 y de TV2 hablan del abucheo que se hizo al presidente del Gobierno al final y al principio de la retransmisión.

¿Cómo pueden ustedes decir, como han afirmado estos días, que los periodistas de Televisión iban ya precavidos para no dar imágenes sobre esa pitada, que estaban instruidos en la manipulación? ¿Cómo se puede afirmar que Televisión Española, como han dicho también, superpuso esos sonidos a imágenes del coche oficial del Rey para hacer creer que eran abucheos al Rey? Solo una mente obsesa, calenturienta de verdad en lo que es la manipulación informativa, puede decir esas cosas. Y en esta casa, en la nuestra, somos ahora más que nunca respetuosos con la casa real.

Es tan poco verosímil su argumentación, tan increíble, señor Moreno, que, si no fuera por la gravedad de la acusación, no merecería ni un solo comentario de esta directora general. Es una acusación ridícula. Solo alguien obsesionado por desacreditar a Radiotelevisión Española, a esta directora, puede convertir esto en una especie de maniobra contra la familia real, como ustedes han dicho. Solo lo puede decir quien tiene en la cabeza una televisión basada en la manipulación, quien piensa que sus profesionales son moldeables y serviles, que no están al servicio de la objetividad, que, como usted dice, señor Moreno, es lo que usted defiende. Le recuerdo que hace muy pocos días ustedes han dado un ejemplo de ello en una televisión que está bajo su Gobierno y que todos nosotros sabemos cuál es.

— **DEL DIPUTADO DON ALEJANDRO FRANCISCO BALLESTERO DE DIEGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LA JUSTIFICACIÓN DE LOS REITERADOS CASOS DE MANIPULACIÓN INFORMATIVA EN TELEVISIÓN ESPAÑOLA (TVE) DURANTE LOS ÚLTIMOS MESES. (Número de expediente 182/000563.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta siguiente, que figura como número 8, que formula don Alejandro Ballester. Cuando quiera.

El señor **BALLESTERO DE DIEGO**: Señora directora general, no la vamos a acusar de discriminación de género por eso de llamar mente obsesa y calenturienta a mi compañero el señor Moreno, porque no somos de ese estilo de numeritos y para eso ya está usted. **(La señora Montesinos de Miguel: ¡Muy bien!)** Pero sí que nos gustaría que nos dijese cómo se justifican los reiterados casos de manipulación informativa que está habiendo durante los últimos meses porque, aunque parece que usted cree que es el único, sabe perfectamente que no es ni mucho menos el único.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Señor Ballester, no se puede justificar aquello que no existe.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Ballester, puede proseguir.

El señor **BALLESTERO DE DIEGO**: Como perfectamente ha ilustrado mi compañero el señor Moreno, este no es el único caso ni el último, ni es excepcional, ni es tampoco el primero. Este Gobierno acumula una larga y vergonzosa relación de ejemplos que separan las frases huecas, un poco estridentes, por cierto hoy, sobre la independencia de Televisión Española de la obstinada realidad de los hechos. No tienen ustedes límites. Hasta ahora eran los principales dirigentes del Partido Popular el objetivo preferido de sus abusos y atropellos informativos. No quiero recordarle lo último que pasó con el señor Rajoy, pero vemos que ni siquiera la casa real se salva de la manipulación informativa en Televisión Española, como se ha podido comprobar el pasado 12 de octubre.

Con la misma saña y frescura con la que se ataca al adversario político se justifican después todos los errores. Usted ha cargado hoy, y espero que tomen buena nota los trabajadores de Televisión Española, contra los propios trabajadores de Televisión Española. Ha venido a llamar poco más o menos que tonto al locutor diciendo que cómo va a saber a quién se están refiriendo esos abucheos. Al realizador lo ha llamado también, más o menos, poco experto; en fin, echando las culpas a unos trabajadores que le adelanto que nosotros respetamos

profundamente porque sabemos que la inmensa mayoría de los trabajadores de Radiotelevisión Española son extraordinarios. La manipulación viene de usted.

Además le recuerdo, porque seguro que tocará el tema, por lo menos siempre lo toca, que en otro tiempo ni Televisión Española ni su director de los servicios informativos fueron condenados jamás por manipulación informativa; esa es otra nueva manipulación. Da lo mismo que repita una y mil veces esta mentira, que la utilice usted como parapeto de todas las críticas, que lo hará, que lo arrojen cínicamente contra la evidencia porque eso nunca será verdad. Lo que sí que es verdad, como usted sabe perfectamente, es que usted retiró un recurso de casación de una sentencia que condenaba a Televisión Española por no difundir algunos datos de una encuesta y que lo hizo con la única finalidad de tergiversar cada día su contenido y manipular de la manera más torticera su verdadero alcance. No ha hecho otra cosa desde entonces, demostrando el mínimo respeto por la verdad y la falta de escrúpulos más elocuente a la hora de descargar sus propias responsabilidades. Y este sí que es un hito histórico, esta es una marca imbatible de los peores ejemplos que se pueden poner en materia de manipulación, de adulteración y de falsificación de la verdad, de la realidad, de la objetividad y, por supuesto, de la independencia de Televisión Española. El daño que la mezcla de sus simpatías políticas con la dirección de un medio público está causando en su credibilidad es irreparable y condiciona, en nuestra opinión, gravosamente todo el futuro de Televisión Española.

Quien trate hoy, que es lo realmente dramático, de informarse a través de Radiotelevisión Española no conocerá, por ejemplo, que a un alcalde socialista se le está acusando de una corrupción urbanística nada más y nada menos que por llevarse 40 millones de euros, ni que un secretario de Estado recientemente acaba de viajar con su familia y con otro grupo de gente, en primera, a Japón, ni que la nominación del candidato al Ayuntamiento de Madrid está convirtiéndose en un carrusel de despropósitos, ni de las investigaciones del 11-M, ni de que acaban de volver a imputar a policías, a responsables a los que hoy se les ha ascendido dentro del Ministerio del Interior por falsedad en documento público, ni de tantas cosas que están pasando en este país. Esa es la realidad. Nos tiene usted que decir hasta cuándo va a seguir manipulando los informativos de Radiotelevisión Española.

Otra cosa más. Dígame también si es que usted ve Televisión Española porque, a la vista de las contestaciones que da, aparte de insultar al Partido Popular, no sabemos qué hace.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general, puede replicar.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Señoría, mi respeto a los profesionales de la casa se demuestra en que he dicho que son profesionales que retransmitieron el des-

file desde hace muchos años, pero... **(El señor Ballester de Diego: ¡Les ha echado la culpa!)** Le voy a decir sobre todo una cosa, señor diputado, el respeto a los profesionales de la casa es dejarles trabajar con criterios informativos, que es lo que se hace ahora. El respeto no es, como ustedes hacían, ordenar, cortar y pegar porque en este momento, señoría, no hay ningún caso de manipulación informativa en estos últimos meses ni, desde luego, en todo el tiempo que yo llevo desde que soy directora de Radiotelevisión Española.

Sé que no les voy a convencer porque ustedes se instalaron en ese discurso a los 20 días de mi llegada y no se van a mover, porque no pasan de la lección 1 del temario, señorías. ¡Qué se le va a hacer! Pero en este caso, ahora, no hay manipulación en Radiotelevisión Española. Eso ha pasado a la historia, era de otros periodos que ustedes recuerdan muy bien.

Todos los casos de manipulación, de sesgo y de ocultamiento de información están documentados antes de mi nombramiento y es verdad que han pasado dos años y medio, pero los ciudadanos afortunadamente no lo olvidan. Es muy difícil olvidar un modelo informativo como el que ustedes tenían y el que ustedes defienden —y lo han defendido, insisto, hace muy pocos días en una televisión gobernada por su partido— que quedaba plasmado en esos telediarios que mostraban una imagen irreal de España, cuyos detalles desde luego es mejor no recordar. Es verdad que ahora justamente, como consecuencia del 50 aniversario de Televisión Española, estamos poniendo un programa que se llama *La imagen de tu vida*, con lo cual hemos tenido oportunidad de ver esta semana pasada al señor Rajoy, por ejemplo, diciendo que unos hilillos de plastilina que subían, luego resultaron ser el chapapote. O sea que sí que se recuerdan.

Ustedes, para atacarnos, tienen que recurrir a la manipulación y a la mentira. Algunas veces hemos cometido algún error técnico, usted ha hecho referencia al señor Rajoy, pedimos disculpas por ello y no nos duelen prendas, pero, señoría, lo dije en la última comparecencia y creo que lo he dicho absolutamente en todas, ustedes no son los indicados para dar lecciones de ética periodística. De lo único que ustedes podrían dar lecciones en todo caso es de estrategias de manipulación en los medios de comunicación pública. **(El señor Moreno Bustos: Lecciones ninguna.)** De eso sí que ustedes saben. La visión más sesgada de un sector de su partido es la que inspira los informativos de algunas televisiones autonómicas, insisto, donde un informador emblemático ha tenido que dimitir por entender que se manipula y se fuerza su información. También le puedo recordar, por ejemplo, que en otra comunidad en la que ustedes están gobernando, en la Comunidad Valenciana, los ciudadanos eligieron mayoritariamente La 2 para seguir la moción de censura y el debate en el Parlamento, no la televisión valenciana y por algo será. ¿No cree, de verdad, señoría, que los ciudadanos ya hacen mucho tiempo que son conscientes de que en Radiotelevisión Española no se manipula y por eso ya no es noticia en

los medios? Los profesionales de Televisión Española y de Radio Nacional trabajan en total y absoluta libertad con criterios profesionales y son bastante responsables para denunciar, si la hubiera, manipulación informativa. El pluralismo, la objetividad, la profesionalidad y la actualidad de interés informativo son los principios que rigen la labor de los profesionales de la casa. Y termino. Ahora no se ocultan las cosas, aunque puedan ser desagradables para el Gobierno, y por eso en los informativos de ese día se dijo que hubo abucheos al presidente del Gobierno. En otras ocasiones, sí —insisto, señor diputado— se escondían, aunque los brutos —insisto— siguen estando en Televisión Española. Su discurso no es creíble, pero lo más triste de todo, señoría, es que ustedes, su propio partido, algunos dirigentes de su propio partido, en privado me reconocen esa independencia y esa pluralidad, pero ustedes lo convierten en arma política. **(La señora Montesinos de Miguel: ¡Anda ya!- El señor Guerra Zunzunegui: ¡Nombres!)** Sí, señoría, así es.

El señor **PRESIDENTE:** Ruego a las señoras y señores diputados que no jaleen ni entablen diálogos con la directora general. Tienen su turno y cada uno puede aprovecharlo. **(Una señora diputada: Están muy movidos, están nerviosos.)**

— **DEL DIPUTADO DON JAVIER GÓMEZ DARMENDRAIL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LAS LÍNEAS DE LA PROGRAMACIÓN PREVISTAS PARA EL OTOÑO EN TELEVISIÓN ESPAÑOLA (TVE). (Número de expediente 182/000564.)**

El señor **PRESIDENTE:** En sustitución del señor Gómez Darmendrail, doña Macarena Montesinos formula la pregunta siguiente, que figura como número 9 en el orden del día.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL:** Señora directora general, aquí lo único triste, lamentable y vergonzoso es la actitud que está teniendo usted a lo largo de esta mañana. Usted es la directora general, esta es la Comisión de control de Radiotelevisión y la oposición tiene derecho a ejercer ese control sobre el Gobierno. No es usted la que tiene que decir lo que en este caso la oposición debió hacer en su momento ni lo que las televisiones autonómicas hacen o dejan de hacer. Con el Reglamento en la mano, estamos ejerciendo lo que es nuestro deber y nuestra obligación y la suya es responder y usted no responde, sino que se limita a lanzar verborrea y me permito utilizar este término porque es lo que usted está haciendo desde que ha llegado esta mañana. Tenemos bien claro que usted niega la evidencia y por eso me cuesta enormemente formularle una pregunta, ya que, si es capaz de negar que los abucheos se produjeron y que la manipulación fue clara y manifiesta por parte

de quien hacía los comentarios, del señor Lombao, no sé lo que va a ser usted capaz de responder en las siguientes preguntas.

Está diciendo que estamos obsesionados con desacreditar a Radiotelevisión Española. ¡Hasta ahí podíamos llegar, señora directora general! ¡Hasta ahí podíamos llegar! Es vergonzoso y patético lo que está usted diciendo a lo largo de esta mañana. Nosotros no estamos descalificando ni a Radiotelevisión ni a sus trabajadores, sino a usted. Y obsesión ninguna, ejercemos nuestra obligación y nuestro derecho, es decir, controlamos sus actuaciones en Radiotelevisión Española, que son absolutamente vergonzosas y deleznales.

Dicho lo cual, le pregunto: ¿Cómo evolucionan las líneas de programación para el otoño en Televisión Española?

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Señoría, evolucionan de una manera razonablemente satisfactoria.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Montesinos.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: Está claro que para usted todo es razonablemente satisfactorio. Son razonablemente satisfactorios los insultos al grupo parlamentario, es razonablemente satisfactorio llamar obseso a mi compañero, que ha intervenido en la evidencia de la manipulación, y desde luego es absolutamente razonable lo que usted dice cada vez que viene a comparecer a la Comisión de Radiotelevisión. Pero hay una cosa que está clara. Hay un viejo chiste en el que alguien reconoce que le encanta apostar y perder. Y le dicen: ¿Y ganar? Y contesta: Pues ganar tiene que ser impresionante. El problema es que a usted no solamente le encanta apostar, sino que le gusta perder, pero perder con el dinero de todos los españoles, con el dinero público.

El señor **PRESIDENTE**: Después de decir todo esto, le ruego que se atenga a la formulación de la pregunta.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: Voy a eso. Perdona, señor presidente, pero, para poder explicar lo que le gusta perder a la señora directora general con toda la programación y con los productos que provienen de la factoría Caffarel, tengo que decir todo esto para que nos situemos después de mi intervención anterior.

En cualquier caso, en la programación se incluía un programa que, según usted, iba a ser el gran triunfo y el eje de su nueva programación en otoño, *El primero de la clase*, un estreno que no ha pasado de las cuatro ediciones tras contrastarse el colosal despropósito de sus pretensiones. Se supone que *El primero de la clase* era un programa dirigido al público infantil, pues sus participantes tenían entre 10 y 11 años, pero se incluyó en la progra-

mación el martes por la noche, lo cual desde nuestro punto de vista suponía un llamativo desliz, puesto que el horario infantil finalizaba a esa hora. Un 12,8 por ciento de audiencia fue su primera marca, en la segunda ocasión la cuota descendió hasta el 9,8 de *share*, se modificó su horario y fecha de emisión y entonces alcanzó un 9 por ciento de audiencia. Es evidente que ese programa ha sido rechazado por mayores y menores, sin que nadie haya apreciado la finalidad para la que usted decía que estaba llamado. Finalmente, el programa ha sido retirado y una nueva y fuerte apuesta de la factoría Caffarel, como le decía, engrosa la lista de fracasos, desastres, frustraciones y errores en materia de programación. Puede grabar una nueva muesa en la pizarra de los fiascos y reveses a los que nos está conduciendo a lo largo de estos dos años y medio, pero, como decía Covey, si seguimos haciendo lo que estamos haciendo, seguiremos consiguiendo lo que estamos consiguiendo. Todo esto y los errores de bulto en el planteamiento de este programa que hemos elegido en la pregunta, no no son algo circunstancial, en absoluto. Es verdad que la audiencia de este mes ha subido hasta acercarse a los datos de cinco meses anteriores —fíjese, cinco meses y ya lo estamos celebrando—, pero no es menos cierto —suponemos que no tendrá empacho en asumirlo— que ese crecimiento se debe al fútbol, al de la selección española, y a series heredadas de esa televisión que usted tanto critica cada vez que viene aquí a comparecer, que puso en marcha programas como *Cuéntame*, *Los Lunnis*, *Mira quién baila*, *Gente*, *Corazón de otoño* o las múltiples telenovelas. Tenía que haberle dado un punto por *Mira quién baila*, pero en cualquier caso *Gente*, *Corazón de otoño* o las múltiples telenovelas que usted tanto criticaba al comienzo y que luego han pasado a engrosar esas filas. Es decir, programas que tienen poco que ver con alguna demostración de sensibilidad e inteligencia para ganarse a los espectadores desde un servicio público, porque todo lo que usted ha planteado en esta nueva era Caffarel ha sido un auténtico fiasco, señora directora general, un auténtico fracaso de programación. Y siga usted como hasta ahora, mirando hacia otro lado cuando le pedimos que deje de mirar al pasado y de obsesionarse con el Grupo Parlamentario Popular. Dedíquese de una vez por todas a Radiotelevisión Española, que falta hace.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general, puede contestar.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Señoría, claro que me dedico a Radiotelevisión Española —vuelvo a insistirle en ello— y por eso en esta época hemos alcanzado ese pacto histórico, por eso se ha cambiado una ley, por eso hemos cerrado el expediente de Bruselas, por eso se ha establecido la contabilidad analítica, por eso hemos contenido el gasto, por eso, por eso, por eso... Sí, señoría, trabajo mucho más de lo que usted me atribuye.

Respecto a la programación, que es la pregunta que usted me hace, he dicho que evoluciona razonablemente bien porque tenemos una programación razonablemente estable que cuenta con el respaldo de los telespectadores. Prueba de ello es que Televisión Española, señorita —una vez más insisto en ello—, sigue siendo el operador más visto, el de más audiencia de España, pero ahora con un valor añadido, sin derrochar el dinero público. Con dos canales en abierto nuevos, la Cuatro y la Sexta, más la Televisión Digital Terrestre, la oferta de Televisión Española sigue siendo la más seguida por los espectadores, alcanzando cuotas de mercado entre el 23 y el 25 por ciento. Seguimos siendo además, señorita, los que más tiempo dedicamos a la información y a la cultura. Es más, Televisión Española por sí sola dedica más horas a la información y a la cultura que la suma de todas las otras televisiones generalistas nacionales: Antena 3, Telecinco, la Cuatro y la Sexta. Debo recordarle también, señorita, que TVE 1 por su parte es la cadena que más ha crecido en cuota de mercado respecto al mes anterior y, a falta de algunos días de este mes, estamos en situación de empate con Antena 3. La 2, por su lado, es la única cadena que en un año, de octubre de 2005 a octubre de 2006, no ha cedido ni una sola décima de *share* a sus competidores, a pesar de algo que ustedes nunca reconocen, y es que hay más operadores en el mercado. Por tanto, la tarta, ese cien por cien, se reparte entre más comensales, señorita. Todas las cadenas han bajado este año; La 2, ni una décima. Quiero insistir en la importancia de estos resultados porque, si son buenos de forma aislada, todavía cobran más relevancia si analizamos el contexto en el que los hemos conseguido, contexto que se caracteriza —lo hemos dicho en muchas ocasiones y ahora, curiosamente, también lo dicen otros medios— por la creciente fragmentación de la oferta, que provoca la disminución de todas las cuotas de pantalla de todas las cadenas, así como por un incremento en la agresividad de las cadenas privadas debido la competencia, que hace que nos encontremos de forma reiterada con contenidos que jamás una cadena pública puede ni debe emitir. No pretendo, señorita, criticar a nuestros competidores, pero es evidente que utilizan herramientas para ser competitivos que nosotros no vamos a utilizar. Personalmente, me satisface que muchas tardes muchos ciudadanos estén viendo *España directo* porque así no ven otras cosas.

En definitiva, de momento estamos cumpliendo los objetivos que teníamos previstos y ese programa los cumple sobradamente, puesto que informa de forma divertida y amena de los acontecimientos que suceden a lo largo de toda la geografía española. En Televisión Española, en La Primera, hemos puesto en marcha en este inicio de temporada ocho programas, señorita. De todos ellos, solo uno hemos considerado que no tenía un nivel de audiencia suficiente y lo hemos retirado. Usted, curiosamente, solo ha hecho referencia a ese uno y los otros siete los ha obviado. Las otras cadenas, por el contrario, están modificando su programación de *prime time* durante este mes prácticamente casi todos los días

de la semana. Sin embargo, nosotros un solo día y hemos mantenido estable el resto de la parrilla. Con La 2 ha ocurrido exactamente igual, en la que incluso alguna de sus series ha superado en *share* a alguna de las series de alguna cadena generalista, que ha tenido que retirarla, me refiero a la serie *Mujeres*. La nueva programación de otoño, señorita, está encontrando un respaldo significativo de la audiencia aun dentro de este panorama televisivo agresivo al que me estoy refiriendo.

Termino. Le insistiré en algo que he dicho en muchas ocasiones, cuando llegue el apagón analógico, cuando estemos ante la gratuidad total y absoluta de todos los españoles para poder optar entre los 20 ó 30 canales que le ofrezca la TDT, esa dispersión de la audiencia va a ser mayor y nos pasará como a algunos países, muchos de Europa que son un referente para todos nosotros, como por ejemplo Alemania, cuya televisión pública es envidiable, donde ninguna cadena ni pública ni privada llega a alcanzar un 14 por ciento y con ello obtiene el liderazgo. Eso es así, señorita, mal que a usted le pese.

— **DEL DIPUTADO DON JUAN CARLOS GUERRA ZUNZUNEGUI, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA VALORACIÓN POR LA DIRECTORA GENERAL DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) DE LAS AUDIENCIAS DE LOS CANALES DE TELEVISIÓN ESPAÑOLA (TVE), COMO EL CANAL 24 HORAS, EMITIDOS A TRAVÉS DE LA TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE. (Número de expediente 182/000565.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta, que formula don Juan Carlos Guerra.

El señor **GUERRA ZUNZUNEGUI**: En una de las contestaciones de la señora directora general haciendo referencia a la moción de censura en Valencia, he oído que el telespectador vio más La 2 que Canal Nou, por lo que he sacado una conclusión inmediatamente: Si los telediarios y los informativos de Televisión Española han bajado lo que han bajado respecto de los otros informativos de otras cadenas, quiere decir que la gente se fía mucho más de los telediarios de las otras cadenas que de los de la televisión pública. Dicho esto, mi pregunta sobre cómo valora la directora general de RTVE las audiencias de los canales, como el Canal 24 Horas, emitidos a través de la televisión digital terrestre, es porque en la última sesión la señora Caffarel, muy optimistamente, afirmó textualmente que los resultados alcanzados han cumplido las previsiones más elevadas. Por otra parte, como hemos visto en algunos de los medios de comunicación en la encuesta que ha hecho Sofres, se desprende que solamente el 10,7 por ciento de la población cuenta con la nueva tecnología de TDT. Mi pregunta es para ver si nos aclara la directora general, porque es importante, la diferencia entre ese optimismo tan grande que manifestó con la realidad que al menos conocemos.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Comienzo aclarándole su propia aclaración, señoría. Lo que he dicho es que los espectadores valencianos optaron por seguir el debate de la moción del Parlamento valenciano por La 2 y no por Canal Nou, triplicando el número de espectadores de La 2 y no de Canal Nou, probablemente porque pensaban que iba a ser mucho más plural la información que se les daba por La 2 que por Canal Nou. Supongo que esa sería una de las opciones, porque la señal institucional era exactamente la misma y fueron los únicos que la dieron. Le recuerdo que ninguna privada lo dio.

La valoración que hacemos de los canales de la televisión digital terrestre o del Canal 24 Horas en concreto, por el que usted me pregunta, señoría, es positiva teniendo en cuenta lógicamente el grado de penetración de la televisión digital terrestre. Pese —lo he dicho antes— al difícil y complejo panorama audiovisual, creemos honestamente que la implantación de la televisión digital terrestre está en un proceso de desarrollo, está creciendo y Televisión Española está mostrando su capacidad con una audiencia nada despreciable respecto a ese conjunto y número de contactos que forman la televisión digital terrestre.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Guerra Zunzunegui.

El señor **GUERRA ZUNZUNEGUI**: Señora directora general, o no me ha escuchado o no quiere conocer mi argumento. Según su argumento respecto a Canal Nou y respecto a La 2, si en general los españoles ven más los informativos en otras cadenas y bajan los telespectadores en los informativos de Televisión Española, significa que se fían mucho más de los informativos de las otras televisiones que de los de Televisión Española. Esta es la conclusión lógica, según la interpretación que usted ha hecho del tema de la moción de censura de Valencia.

Voy a concretar más sobre el tema de la TDT. El Gobierno, impulsa la televisión digital mediante la concesión de nuevos canales analógicos, lo cual demuestra cuán claras tiene las ideas y los intereses generales al respecto. El Gobierno tampoco se ha caracterizado por acelerar la implantación digital, adelantar el apagó analógico ni estimular entre los ciudadanos la necesaria adaptación tecnológica para ello. El director de RTV Digital reconoció públicamente el pasado mes de junio —escuche esto que es importante— que el Gobierno debería haber dado un apoyo más significativo a la extensión de la TDT. Comparativamente con los países de la Unión Europea vamos con un retraso, algo que es importante. El pasado día 20, el portavoz socialista declaró algo muy bueno, que había tenido el gesto de adquirir un decodificador, que no tenía datos en qué basarse, pero que tenía la percepción de que TVE estaba acertando ahí.

Termino, señor presidente. Con motivo de esta declaración le haría una petición para que se la traslade al presidente de la Cámara, y es que nos facilitara a todos los miembros de esta Comisión un decodificador para que pudiésemos verla como el portavoz socialista y pudiésemos hacer las afirmaciones que hizo el otro día, que aunque no tenía datos, le parecía que TVE estaba acertando ahí. Si el portavoz socialista lo dice y lo reafirma la señora Caffarel y los datos de la encuesta de Sofres ofrecen que solo el 10,7 por ciento de la población tiene TDT y hay un retraso del Gobierno en el tema del apagón, todos contentos y que sigamos así.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Empiezo de nuevo aclarándoselo, señoría, porque creo que a estas alturas de la vida todos sabemos la diferencia que hay entre un informativo y la retransmisión de un debate parlamentario, que solo lo dan las televisiones públicas, porque en términos comerciales jamás será rentable y no lo veremos en una cadena privada. Al darlo solo las públicas, los valencianos optaron por Televisión Española en lugar de Canal Nou, y punto.

Hay un retraso en la televisión digital terrestre, claro, pero no viene producido ahora, señoría, viene porque —insisto— fue un fracaso encomendárselo en el año 2000 a un operador privado y ahora ha habido que correr. De todas formas, no me voy a meter con esto, me voy a meter con lo que usted me pregunta, que es la información con la que contamos que procede, no de quién le regala un decodificador —desde luego yo me lo he comprado, como no puede ser de otra manera—, sino de las bases muestrales que, aunque todavía son pequeñas, son significativas respecto al grado de penetración y de visión de los diferentes canales de la televisión digital terrestre. Solo conminando esta dimensión que es muestral —insisto— y hecha por Sofres, por la misma que mide los canales generalistas con otras más generales, como pueda ser el dato de la audiencia acumulada total o el número de contactos o el promedio diario de esos contactos contabilizado por meses, hoy podemos aproximarnos a la realidad de cómo es el grado de implantación de la televisión digital terrestre y de cuál es su visionado por parte de los españoles.

En los estudios de medición de audiencia con que cuenta Televisión Española, junto a la evolución desde la fecha en que tenemos perspectivas suficientes —le estoy hablando de abril de 2006— de los índices de audiencia media y cuota de televisión digital terrestre en general y por canales, se contempla también la evolución en porcentajes y miles de personas de los promedios diarios de contacto, que es lo que se llama audiencia acumulada diaria, y la evolución de estos contactos mes a mes, audiencia acumulada mensual. Los datos globales de ese análisis nos indican que la televisión digital terrestre constituye un fenómeno todavía incomparable

con la convencional o analógica. Claro, lógicamente. Sus valores de contacto más recientes, referidos al periodo transcurrido hasta octubre, ascienden a 1,7 millones diarios, frente a los 30 millones de personas que optan por la televisión convencional o analógica, entre otras cosas, porque no tendrán decodificador o no llega a sus casas. Lógicamente, se trata de ver tendencias y la tendencia es que va aumentando. Y aunque los contactos de la televisión analógica se mantienen en niveles alcanzados ya hace largo tiempo, se está produciendo una implantación bastante rápida de la televisión digital terrestre. Pasar de 866.000 contactos diarios en abril a 1.702.000 en lo que llevamos de octubre es un dato de indudable importancia. Esta situación general se refleja en la evolución de cada uno de los canales que utilizan el nuevo medio de distribución. Todos ellos siguen esta tendencia creciente. Por supuesto, los canales de Televisión Española participan también de esta tendencia creciente de implantación. La prueba más clara está en el Canal 24 horas —por el que usted me pregunta—, que ha pasado de 1.013.000 contactos en abril a 1.841.000 contactos hasta los 19 primeros días de octubre, superando con creces el millón. Lo mismo ocurre con el Canal TVE 50 Años, que ha pasado de 775.000 contactos a 1.609.000, o con los otros canales temáticos. Es decir, solo cuando transcurra un año completo desde que comenzaron a analizarse los datos de audiencia de la televisión digital terrestre, es decir, en abril de 2007, se podrá hacer una evaluación más rigurosa, pero es evidente que en estos meses la audiencia está creciendo por los métodos en que se mide que es, insisto una vez más, el número de contactos que nos proporciona Sofres.

— **DEL DIPUTADO DON GASPAR LLAMAZARES TRIGO, EN SUSTITUCIÓN DE DOÑA ISaura NAVARRO CASILLAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA VERDS, SOBRE LOS MOTIVOS QUE HAN LLEVADO A CAMBIAR LA FRANJA HORARIA DE EMISIÓN DEL PROGRAMA DE RADIO NACIONAL DE ESPAÑA DE «EL OJO CRÍTICO».** (Número de expediente 182/000557.)

El señor **PRESIDENTE:** Alteramos el orden y le damos el turno a don Gaspar Llamazares, en sustitución de doña Isaura Navarro.

El señor **LLAMAZARES TRIGO:** En primer lugar, quiero disculpar la ausencia de mi compañera, de Isaura Navarro, y a continuación agradecer la flexibilidad de la Presidencia de la Comisión y de la directora general y formular la pregunta que no es otra que los motivos que han llevado a cambiar la franja horaria de emisión del programa de Radio Nacional *El ojo crítico*.

El señor **PRESIDENTE:** Señora directora.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Los criterios emanan de una propuesta elaborada por la Dirección de Radio Nacional de España y su área de informativos con el fin de adecuar la oferta de la información cultura especializada, que es la que trata el programa *El ojo crítico*, a un horario que entienden que es más acorde con el público al que va destinado y con el carácter de sus contenidos, es decir, con estar más próximos a la hora en que se producen los estrenos, los eventos culturales, etcétera, de este país, que es lo que abarca el contenido del programa por el que usted pregunta.

El señor **PRESIDENTE:** Señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO:** Sin mucho conocimiento sobre esta materia, en primer lugar, a mi grupo parlamentario le preocupa el escaso grado de explicación de estos cambios que se producen en estos momentos en Radio Nacional en relación con los informativos y en relación con este concreto de carácter cultural. Creemos que, en todo caso, debe informarse a fondo de estos cambios y los motivos que llevan a la dirección general a modificar la programación. En segundo lugar, quiero expresar el temor de que dejemos únicamente para el momento de máxima audiencia lo que tiene que ver con el espectáculo, lo que tiene que ver en algunos casos con la información, pero que la información especializada en el ámbito cultural se relegue a un espacio y a un tiempo como pueden ser las madrugadas. En nuestra opinión, eso contradiría la labor de servicio público de la radio y de la televisión española; eso de especializar en momento de *prime time* determinados espectáculos y en momentos con menos espectadores la cultura podría cambiar aquello de lo que usted ha hablado con anterioridad sobre la importancia que tienen la cultura y la información en la radio y la televisión española. Por lo tanto, ese cambio no nos parece muy justificado y en ese sentido hacemos la pregunta y volvemos a reiterar si las madrugadas es el momento más adecuado para la cultura, para algunas especialidades cinematográficas, etcétera.

El señor **PRESIDENTE:** Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Señor Llamazares, seguramente ustedes no tuvieron acceso a esta información, pero se explicó de forma detallada cuando el director de Radio Nacional de España, acompañado de la directora de informativos, hizo la presentación de la nueva temporada, momento en que se explicó lo que le voy a decir ahora. El programa *El ojo crítico* es de los más veteranos y emblemáticos de la programación de Radio 1. Es verdad que es una de sus señas de identidad, creo que nadie discute el contenido de servicio público que tiene.

A lo largo de la historia de Radio Nacional *El ojo crítico* ha ido cambiando en diferentes horarios. A lo largo de sus 23 años de existencia —es un programa emblemático de verdad— *El ojo crítico* ha ido cambiando en función de diferentes variables, pero siempre pensando cuál era su mejor ubicación, no me cabe la menor duda. En la pasada temporada se emitía de cuatro a cinco de la tarde, hora en que el consumo de radio es muy bajo. En otras épocas se emitió entre las 21 y 22 horas, coincidiendo con los informativos de las televisiones. En otra etapa se emitió desde las 7 a las 8 de la tarde; otras desde las 10 hasta las 11; es decir, se le han ido buscando todas las ubicaciones. A la hora de diseñar la nueva parrilla, la Dirección de Radio Nacional y la directora de servicios informativos pensaron que su lugar natural era la noche y argumentaron varias razones que me parecen pertinentes. Una de ellas porque, como le decía antes, la hora en que se venía emitiendo, de 16 a 17 horas, no era la adecuada. Muchos oyentes habituales de este programa estaban en su actividad laboral o estudiantil, de manera que no podían —y en ese sentido recibimos muchas quejas— o tenían dificultades para escuchar el programa. En segundo lugar, es en la franja de la tarde-noche cuando se producen la mayoría de los acontecimientos culturales en este país y, por tanto, su programación en la franja nocturna permite recoger de forma más inmediata esos eventos y además dar voz en vivo y en directo a muchos de los protagonistas de estrenos teatrales, cinematográficos, etcétera, en el mismo día en que se producen, y esto es positivo por aquello de la inmediatez de la información. En tercer lugar, porque los programadores pensaron —y coincido— que la noche es un espacio mucho más propicio para la reflexión, para el análisis, para las entrevistas tranquilas y además según los datos del EGM el mayor número de audiencia en la radio se da en esa hora. Por tanto, señor Llamazares, todos estos criterios pensando en el bien del programa y, sobre todo, en atender a las demandas que nos habían hecho llegar los radioyentes son los que nos han llevado a hacer ese cambio y así se explicó cuando se presentó la programación de Radio Nacional de España, que lamento que no se la pudiéramos hacer llegar o que no tuviera usted información de ella.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA BEATRIZ RODRÍGUEZ-SALMONES CABEZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE EL CRITERIO MANTENIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) EN TORNO A LAS AYUDAS QUE CONCEDE AL CINE ESPAÑOL. (Número de expediente 182/000566.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta que formula doña Beatriz Rodríguez-Salmones del Grupo Popular.

La señora **RODRÍGUEZ-SALMONES CABEZA**: Señora directora general, es la primera vez que tengo la oportunidad y el gusto de dirigirme a usted y seguiré hablando de cultura. Quiero referirme a Televisión Española, primera cadena, y le ruego que nos ciñamos a ello y no a los demás espacios que pueda haber en la segunda cadena o en la radio, sobre la que usted acaba de hablar en relación con la pregunta del señor Llamazares.

Me ha sorprendido que en una pregunta anterior mostrara su satisfacción por la presencia de la cultura. Es una satisfacción que no comparte absolutamente nadie, incluido el Ministerio de Cultura, y yo tengo respuestas abundantes sobre la voluntad de mejorarla, pero desde luego el Ministerio de Cultura no lo comparte. Es sencillamente una cuestión que le formulo con carácter previo. Espero que podamos hacerlo. En el Ministerio de Cultura la mención a televisión es sencillamente cero. No existe nada. A pesar de que confiamos en la presencia del señor Estremera a quien conoce maravillosamente bien y apoyo su labor, no podemos expresar más que nuestra inquietud por los programas culturales y su presencia. En nuestra pregunta hablábamos concretamente del cine. Voy a partir de un reconocimiento: Televisión Española está cumpliendo muy bien las obligaciones derivadas de la ley en cuanto a la presencia tanto en la programación como en las inversiones, sin la menor duda. Por otro lado, voy a decir que faltaría más, pero es un hecho, y no se están cumpliendo en todas las cadenas. Querría que me comentara, si es posible y si tiene usted los datos, cómo ven la audiencia en el cine europeo, concretamente en el cine español, y cómo ven la rentabilidad de sus inversiones.

Poniéndole por delante que el cumplimiento por parte de Televisión es muy correcto, hay dos cuestiones en el cine que nos preocupan muy especialmente, que son las series de ficción y la animación. La información que tenemos —usted la conoce mejor que yo— es que el sistema de contratación —supongo que deriva de los acuerdos de la SEPI— que tienen determinadas series de ficción está causando ruina real en muchas productoras. Ahí tienen ustedes un gran problema derivado posiblemente de su caída de audiencia, pero no tendría que repercutir en ellas. Por otro lado, sabe usted que ahora termina el convenio existente con el sector de la animación y, volvemos a lo mismo, tiene en Televisión Española una situación mucho peor de la que tienen en canales extranjeros. Son situaciones que a veces podríamos calificar de draconianas. Le rogaría que nos explicara, tanto en las series de ficción como de animación, cuál va a ser el criterio de ahora en adelante y cómo van a buscar solución a estas cuestiones.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Señora Rodríguez-Salmones, encantada también de conocerla. Sé de su

preocupación por estos temas, pero me voy a centrar en la pregunta para no mezclar los criterios de ayudas al cine con otro negociado de la casa, que no lleva la misma persona y que tiene que ver con la forma de hacer los contratos con las productoras respecto a las series de ficción. Usted sabe muy bien —porque si lo pregunta es que lo sabe muy bien— que en la nueva corporación va a cambiar el sistema y se está trabajando en ello. Por tanto, el contenido y la formalización explícita corresponderá al diseño curricular de la parrilla del contrato-programa marco que se firmará por esta Cámara. Lo único que puedo decir, y lo digo con satisfacción, es que el diseño de la parrilla que se ha hecho para el futuro implica un incremento de programas culturales respecto a la actualidad.

Televisión Española, usted lo ha dicho, no solo hace lo que es legal —¡Faltaría más! Claro que lo hace— respecto a las ayudas al cine español, sino que tiene otra concepción. No es que la ayuda a la industria cinematográfica signifique el cumplimiento de la ley por parte de Televisión Española, creo —lo hemos dicho en muchas ocasiones tanto el subdirector de Televisión como yo misma— que la ayuda a la industria audiovisual del cine español, del cine europeo independiente, es una seña de identidad de Televisión Española; hoy en el ente, mañana estoy convencida de que también en la corporación Radiotelevisión Española. Por otra parte, no lo olvidemos, esta colaboración es necesaria para ambas partes. ¿Por qué? Porque, por un lado, Televisión Española ayuda a la industria audiovisual de cine, pero, por otro lado, se beneficia de ella, en la medida en que en su programación se introducen las películas, los documentales o las series que se han producido mediante el cumplimiento de esta ley. Por tanto, Televisión Española no solo no regatea de ninguna forma el cumplimiento de esa ley del 5 por ciento de inversión —porcentaje que sabe usted que superamos—, sino que incluso está presente en todos los festivales de cine y premia a algunos de ellos pasándolos después por sus cadenas de televisión. Es decir, hay unas sinergias y una búsqueda de corresponsabilidad por las dos partes, en el sentido de que Televisión Española ayuda a la industria audiovisual y la industria audiovisual nos ayuda a formalizar nuestras parrillas, no solo emitiendo esos documentales o esas películas, sino también —como sabe usted muy bien, señora diputada— teniendo programas como *Cartelera* o *Días de cine*, en los que damos cuenta de los estrenos y de por dónde va la industria cinematográfica de este país. En ese sentido, la colaboración es mutua y así lo ha reconocido el sector, diciéndonos que somos la única televisión con la que se puede hablar y avanzar en esos criterios de búsqueda de fórmulas que satisfagan a las dos partes y que sirvan para potenciar la industria audiovisual de un gran legado cultural, como es nuestro cine español, que sabe muy bien que otras cadenas de ámbito comercial son reacias a hacer.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ LUIS BERMEJO FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LA VALORACIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN DE LOS DISTINTOS CENTROS TERRITORIALES DE TELEVISIÓN ESPAÑOLA (TVE) EN LAS NOTICIAS OFRECIDAS POR LOS TELEDIARIOS DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2006. (Número de expediente 182/000567.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta, que formula el vicepresidente de la Comisión, don José Luis Bermejo, que tiene la palabra.

El señor **BERMEJO FERNÁNDEZ**: Señora directora general, es manifiesta la preocupación que el Grupo Parlamentario Popular tiene por el incierto futuro de los centros territoriales de Televisión Española. Invito a repasar el «Diario de Sesiones» en el que se podrá comprobar que el Grupo Parlamentario Popular ha estado y estará comprometido en la defensa y continuidad de los centros territoriales de Televisión Española evitando su apagón progresivo. Cuando hemos cuestionado el futuro de los centros territoriales de Televisión Española en el reciente plan de saneamiento, se nos ha acusado de alarmistas por pensar y manifestar que más tarde o más temprano llegaría el desmantelamiento y cierre al menos de alguno de ellos. Seguimos expresando que, en el marco del servicio público de Televisión Española, la desaparición o debilitamiento de sus centros territoriales constituiría un retraso o un parón democrático en el Estado de las autonomías. Las comunidades autónomas deben tener al menos la oportunidad de contar con este servicio público de televisión.

Señora directora, nos preocupa que los centros territoriales de Televisión Española vayan a adelgazar considerablemente en el ejercicio que viene, llegando en algunos casos hasta el límite de quedar como una presencia territorial mínima; ya se está notando la dieta. Voy a ahorrar a esta Comisión la lectura recordatorio de lo que se comenta y se dice del vigor, de la pujanza, de la autoridad extraordinaria y de la profesionalidad de nuestros centros territoriales en esta etapa. Cada vez son menos las noticias de ámbito autonómico que emiten los informativos nacionales de Televisión Española. Creemos que a los centros territoriales no se les dan las necesarias opciones para que contribuyan eficazmente a la aportación de noticias a la programación de carácter nacional. Según respuestas que usted nos ha dado, señor directora general, las noticias de ámbito autonómico que emitieron los informativos nacionales de Televisión Española durante el primer semestre de 2006 han sido las siguientes, le pongo algunos ejemplos: Cataluña aportó 673 noticias; Andalucía, 470; Castilla y León, 89; La Rioja, siete, y Madrid, cuatro. Los datos, reitero, corresponden al primer semestre de 2006, cuando todavía los centros territoriales no estaban afectados por

ninguna reconversión y contaban con todos sus recursos humanos y técnicos a pleno rendimiento. Llama la atención la gran descompensación de noticias aportadas a los informativos nacionales: 673 aportadas por Cataluña, frente a las cuatro aportadas por Madrid; 470 aportadas por Andalucía, frente a las siete aportadas por La Rioja. Es un desequilibrio flagrante. No se explica ni es razonable que en dos trimestres consecutivos el peso de la información autonómica en los informativos nacionales arroje este desequilibrado balance de situación. En el futuro, con los recursos mermados en 2007, la presencia informativa de algunas comunidades autónomas en Televisión Española será testimonial. Le voy a poner un ejemplo del centro territorial de La Rioja, mi tierra. Usted sabe que el centro territorial de La Rioja es uno de los más modernos, de los últimos construidos, y por tanto, técnicamente, como no podía ser de otra manera, está dotado de las últimas tecnologías en el campo de la televisión y dispone de una plantilla de magníficos profesionales: 40, aunque ahora con el ERE se va a reducir a 35. Pues bien, con un centro territorial nuevo, con los mejores adelantos tecnológicos y con unos excelentes profesionales, los riojanos tenemos la oportunidad de ver un solo informativo al día con una duración de veinte minutos, solo veinte minutos con los medios de los que disponemos. El resto del tiempo ¿no se podría aprovechar? Si se les diera la oportunidad de producir programas, de negociar publicidad con distintos sectores socioeconómicos de La Rioja, de poder acceder a programas nacionales con más asiduidad, como por ejemplo a *España en directo*, en definitiva, de cambiar la estrategia, los centros territoriales como el mío tendrían bastante vigencia entre la población de la comunidad autónoma.

Señora directora general, hay que creer más en los centros territoriales como servicios públicos localizados. Realizan un gran y necesario servicio público informativo para los habitantes de cada comunidad autónoma y logran la vertebración territorial en múltiples aspectos informativos y formativos.

Como el presidente me ha indicado que no me queda tiempo, doy por formulada la pregunta que figura en el orden del día, que ya sabe cuál es.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Por supuesto que sé cuál es y la doy por leída. Señorita, voy a intentar explicarle los datos que tiene usted sobre el conjunto de los centros territoriales porque no reproducen toda la realidad. Tienen una presencia muy importante en los telediarios nacionales de Televisión Española y además cumplen la función que tienen encomendada por ley, es decir, vertebrar territorialmente el Estado aportando información al ámbito nacional; información que no siempre sale solo en los telediarios, también aportan información que aparece en programas de cultura, en

programas de sociedad y en otro tipo de programas, como es lógico, puesto que en las comunidades autónomas también se producen otro tipo de acontecimientos culturales, sociales, etcétera.

La importancia que estamos dando a los centros territoriales la avalan los datos. En el primer semestre de 2006 —es verdad— se han emitido en los telediarios de sobremesa y *prime time*, de lunes a domingo, un total de 2.679 noticias; si lo extendemos hasta el 16 de octubre —los datos que me han proporcionado—, el número de noticias es de 4.113. Estas cifras no incluyen las que aparecen reelaboradas por los servicios centrales de Torrespaña ni las que se incluyen en el *Telediario matinal*, en *Los Desayunos de TVE*, en el *Telediario 3*, en el *Canal 24 horas*, es decir, estoy haciendo referencia solo al *Telediario 1* y al *Telediario 2*, y hemos dado noticias de todas las comunidades; pero una cosa es el número y otra es la relevancia de la información que se produce en unas u otras comunidades. Usted ha dicho que de Madrid se han dado cuatro noticias, pero es que en Madrid es donde se producen, elaboran, generan y emiten el grueso de las noticias de ámbito nacional, por tanto, están reelaboradas por el centro territorial de Torrespaña porque está en Madrid. Esto explica el menor protagonismo del centro territorial de Madrid, puesto que, insisto, son los servicios centrales de Torrespaña los que elaboran la mayoría de la información que se produce en la comunidad en la que estamos.

Los focos informativos están donde están, la noticia salta donde salta y eso se refleja, sin lugar a dudas, en nuestros informativos. No se puede comparar el peso informativo que pueda tener el País Vasco, por ejemplo, con Asturias, por el volumen de información que generan a nivel político, de catástrofes, de cultura o del tipo que sea, aunque solo sea porque hay comunidades que son mucho más grandes que otras y, por tanto, tienen la capacidad de tener más eventos, por ejemplo, culturales. Los servicios centrales de información recogen aproximadamente 5.000 noticias enviadas por los centros territoriales y se traduce en unas 500 horas de emisión durante el primer semestre de 2006. Es verdad que este verano ha salido más Galicia, desgraciadamente, por los incendios, u otras comunidades autónomas porque están en procesos electorales o por otras razones. Su comunidad es muy bonita, pero es una comunidad pequeña, y yo le diría, señor Bermejo que el no noticia es buena noticia porque usted sabe que lo que es informativamente noticiable es aquello, por desgracia, que es un suceso no deseable, como pueda ser un incendio, un accidente, etcétera. En ese sentido, lo que procuran los equipos informativos es equilibrar las aportaciones de los centros territoriales en otros programas de carácter cultural o más atemporal, a los que usted no ha hecho referencia, como puedan ser los otros informativos, los desayunos o 24 horas. **(El señor Bermejo Fernández pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: La verdad es que tiene 20 segundos.

El señor **BERMEJO FERNÁNDEZ**: Muchas gracias por lo de bonita, pero es una comunidad autónoma como el resto.

En segundo lugar, tenemos un centro territorial moderno, con grandes profesionales y a la última en tecnología y no se aprovecha nada más que 20 minutos.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general, ¿desea responder?

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Que no haya esa desconexión no quiere decir que no se aproveche. Están haciendo información para mandarla a Madrid e incluirla en la programación nacional, y esa es la finalidad de los centros territoriales.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA REMEDIOS MARTEL GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE PREVISIONES PRESUPUESTARIAS DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) PARA EL AÑO 2007 CARA A PONER PUNTO Y FINAL A LA DEUDA HISTÓRICA DEL ENTE PÚBLICO. (Número de expediente 182/000572.)**

El señor **PRESIDENTE**: Dado que los diputados que han formulado las preguntas 15 y 16 no están en la sala, las dejamos para cuando se incorporen y pasamos a la pregunta número 17.

Señora Martel, cuando quiera.

La señora **MARTEL GÓMEZ**: Señora Caffarel, en los últimos meses, con Radiotelevisión Española hemos vivido grandes acontecimientos que han significado un histórico paso adelante para el futuro de la radiotelevisión pública en nuestro país. La promesa contraída por el presidente del Gobierno de regenerar el servicio público de la radio y la televisión se ha materializado con la aprobación de la nueva Ley de Radiotelevisión Española.

Comenzamos esta legislatura con un gran reto, que no era otro que conseguir sacar a Radiotelevisión Española de una profunda crisis financiera y de credibilidad para convertirla en una radiotelevisión saneada económicamente, referente de veracidad en la información, independiente y capaz de cumplir con su verdadero cometido de servicio público. Señora Caffarel, permítame que le dé la enhorabuena por su suerte al estar al frente de un proceso histórico en nuestro país en lo que a la radio y a la televisión pública se refiere. En esta Comisión de control, todos deberíamos felicitarnos por ser testigos de un proceso que dará lugar y que da luz a la nueva radio y televisión pública del siglo XXI.

Nuestro compromiso programático se ha visto cumplido con la aprobación de la Ley 17/2006, de la radio y la televisión de titularidad estatal, y con ella se han sentado las bases para una radiotelevisión de futuro, que será además un referente frente al resto de los operadores en la transición a la TDT, independiente de cualquier Gobierno y que será capaz de formar, informar y entretener, cumpliendo la misión de servicio público de una radiotelevisión que pagamos todo y que es de todos. No se ha liquidado Radiotelevisión Española, no se ha impuesto un canon, se garantiza la existencia de los centros territoriales y de la orquesta y coro. Señora Caffarel, debía existir y ha existido la voluntad política de afrontar la situación de la televisión pública en nuestro país y querer resolverla, y es lo que ha hecho este Gobierno socialista dando cumplimiento al compromiso adquirido por el presidente del Gobierno.

Los presupuestos de este año, los terceros de esta legislatura, pueden calificarse de extraordinarios en cuanto a su finalidad y a los objetivos que con ellos se pretenden alcanzar. Cierran una etapa difícil de sostener para dar paso a una nueva corporación con un futuro despejado e ilusionante, con un nuevo modelo de gestión y con avances tecnológicos que de alguna manera darán, como les decía, vía libre a esta nueva corporación. Con los primeros presupuestos de esta legislatura se comenzaba la transición hacia el nuevo modelo; con los segundos presupuestos, este Gobierno incrementó, como condición, las expectativas del plan de viabilidad (plan que recuerdo fue ratificado en referéndum por los trabajadores de Radiotelevisión en un ejemplar ejercicio democrático), y son estos terceros unos presupuestos históricos, como le decía, que cierran un modelo de Radiotelevisión Española que acumuló una deuda verdaderamente insostenible y da luz a esa nueva etapa con una nueva corporación que parte de cero, porque nace libre de la deuda. Deuda que comenzó a acumularse a partir del año 1997 y que —no lo olvidemos— durante los ocho años de Gobierno del Partido Popular se multiplicó por cinco, llegando a alcanzar una cifra superior a los 7.000 millones de euros, concretamente 7.811 millones de euros. Con estos presupuestos, el Estado asume la operación del ente con un vencimiento en esta anualidad, que alcanzará los 3.180 millones de euros. Por tanto, no se cierra la radiotelevisión pública de nuestro país, no se cobra ningún canon para su financiación, se mantiene la estructura territorial que vertebra el territorio, tendremos un conocimiento cierto de cuánto cuesta su gestión con la aplicación de la contabilidad analítica y se apuesta por la televisión de futuro asumiendo la responsabilidad de actuar como motor en la transición hacia la TDT. Estos presupuestos suponen el fin de una etapa y de una deuda que será asumida por el Gobierno en su totalidad en 2010, antes de que se produzca el apagón analógico.

Por ello, señora Caffarel, hoy le pregunto cuáles son las previsiones presupuestarias de Radiotelevisión Espa-

ñola para 2007 cara a poner punto final a la deuda histórica del ente público.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general, puede contestar.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Son los que figuran en el proyecto de ley de presupuestos de 2007 en su anexo 14, en el que, con el título operaciones del Ente Público RTVE a asumir por el Estado en 2007, figura la relación detallada de todas y cada una de las operaciones de financiación de deuda, es decir la entidad agente, la fecha de vencimiento y el importe. Ahí podrá ver de manera detallada —no me extenderé mucho y procuraré ir muy despacio por las personas que toman nota, por las cantidades que voy a citar— que la deuda de Radiotelevisión Española ascenderá a 31 de diciembre de 2006 a 7.811,8 millones de euros. El Estado, tal y como contempla la disposición transitoria quinta de la Ley 17/2006, de la radio y la televisión de titularidad estatal, ha decidido que esta deuda sea gestionada a partir de ese momento por el Ente Público Radiotelevisión en liquidación, dado que la condición esencial impuesta en la ley de presupuestos para este año era la elaboración del Plan de saneamiento y futuro de Radiotelevisión Española, que ha sido felizmente cumplido.

Después de estudiar diferentes alternativas, el tratamiento presupuestario que se ha adoptado para el ejercicio 2007 consiste en la liquidación de la deuda de aquellas operaciones que vencen en el ejercicio, previendo su cancelación en el primer vencimiento posible de cada una de las operaciones. Lo digo porque algunas operaciones tienen diferentes vencimientos posibles, normalmente derivados de las renovaciones tácitas de sus obligaciones. De esta forma se han incluido dentro de los Presupuestos Generales del Estado para 2007 cantidades por un total de 3.180,9 millones de euros como aportaciones de capital del Estado para operaciones del Ente Público RTVE a asumir por el Estado y de 282,3 millones de euros para gastos financieros derivados de los intereses que se devenguen en el ejercicio indicado. Esto significa, si sumamos, que en el año 2007 el Estado asumirá en números redondos casi 3.181 millones de euros de deuda acumulada, lo cual quiere decir que en diciembre de 2007, cuando acabe el año próximo, la deuda histórica o heredada se habrá reducido a 4.600 millones de euros. Es un acontecimiento histórico y hay que tener en cuenta que desde 1991, en que irrumpieron en el mercado las televisiones privadas y por tanto la tarta publicitaria se redujo para Televisión Española, RTVE se vino sufragando sistemáticamente mediante deuda, que solo fue asumida por el Estado por un montante razonable en los presupuestos de los años 1995 y 1996 en la anterior legislatura del Partido Socialista Obrero Español, y en esos dos ejercicios prácticamente toda la deuda ordinaria de cada uno de esos dos años fue sufragada por el Estado, quedando una

deuda viva acumulada a 1996 de 1.587 millones de euros. Esta tendencia se interrumpió en 1997. Desde ese año hasta el presupuesto para 2004 —lo he dicho muchas veces— el endeudamiento se quintuplicó a pesar de las promesas de acabar con él. Ahora, señorita, tenemos una deuda sin costes financieros de casi 8.000 millones de euros, pero cuando acabe 2007, si finalmente se aprueban los presupuestos en esta Cámara, se habrá reducido en un 40 por ciento nada menos.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA CARMEN MONTÓN GIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE MOTIVO POR EL QUE FUERON EXPULSADAS LAS CÁMARAS DE TELEVISIÓN ESPAÑOLA (TVE) DEL PARLAMENTO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA CUANDO SE DISPONÍAN A RETRANSMITIR EL DEBATE SOBRE LA MOCIÓN DE CENSURA AL GOBIERNO DEL PP EN DICHA COMUNIDAD. (Número de expediente 182/000570.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la última pregunta de esta primera parte, antes de suspender, y la formula por el Grupo Socialista doña Carmen Montón Giménez. Tiene la palabra.

La señora **MONTÓN GIMÉNEZ**: La información es poder, los medios de comunicación hacen que esa información esté en manos de más gente en todo el mundo, por lo que ese poder por la información está distribuido cada vez en más ciudadanos que, por tanto, tienen más capacidad de poder opinar. Estas palabras, con las que puedo estar de acuerdo, no son mías, paradójicamente son de Francisco Camps el pasado 19 de octubre en el Congreso de periodismo celebrado en la Comunidad Valenciana, tan solo unos días después de que se expulsaran las cámaras de Televisión Española de las Cortes Valencianas, precisamente porque la información es poder y, como él mismo reconoce, da a la ciudadanía capacidad de poder opinar y también —y esto ya es mío— de poder elegir. Por ello se ordenó retirar las cámaras de Televisión Española de las Cortes Valencianas impidiendo la pluralidad de la información, precisamente para que las ciudadanas y los ciudadanos de la Comunidad Valenciana no tuviesen ese poder que tanto miedo provoca al Consell, al Partido Popular y a Camps; ese poder de discernir, opinar y elegir. Esto vuelve a evidenciar la forma de gobernar que sufrimos en mi tierra, en la Comunidad Valenciana, desde el cinismo y la hipocresía, donde lo que dice el Consell en nada se parece a lo que hace, donde se gobierna con una actitud inquisitorial y censora. El Consell del Partido Popular habla de libertad y se opone a que exista el consejo del audiovisual incluido dentro del pacto autonómico del Estatut, oculta 19 días consecutivos la información de la moción de censura desde Canal Nou, la televisión pública valenciana, presiona para que se rectifique la emisión del

reportaje *Construcción sin límites* de *Informe Semanal* basado en el urbanismo de la Comunidad Valenciana, chantajea para introducir un informativo elaborado por el propio Gobierno valenciano los viernes en la desconexión territorial de Televisión Española a cambio de mantener la cesión de la sede de Televisión Española en Valencia, niega los debates que los líderes de la oposición están reclamando a Camps... (**La señora Montesinos de Miguel: ¿Esta es la cuestión?**) Señora Caffarel, como valenciana me gustaría que Televisión Española, la televisión de todos, aceptara estos debates, ya que Canal Nou es solo la televisión del Partido Popular. Y lo último, no en la lista sino en el tiempo, impide la libre retransmisión por Televisión Española de la moción de censura. Este es un episodio más de la nutrida historia de manipulación informativa y sectarismo a que estamos sometidos en la Comunidad Valenciana, porque el Partido Popular ha impuesto una televisión pública autonómica, Canal Nou, caracterizada por la manipulación y la deuda.

El señor **PRESIDENTE**: Le interrumpo. En principio yo creo que le hace poca justicia su apellido porque usted no es del montón. (**La señora Juaneda Zaragoza: Ninguno lo somos.**) Comparece hoy por primera vez y yo la quiero acoger, pero le debo recordar que esto es Televisión Española, no es la televisión valenciana, y se debe atener a la cuestión. En cualquier caso, bienvenida a esta Comisión. Prosiga con la recomendación que le hace la Presidencia.

La señora **MONTÓN GIMÉNEZ**: Para terminar, Camps, en un síntoma de cobardía política y de falta de respeto institucional, no quería ir al debate del pasado 4 de octubre y pretendía que ninguna televisión que no fuera la suya asistiera a dicho debate. Lo que nadie podía imaginar es que cerrara las puertas del Parlamento de los valencianos para conseguir este objetivo. Ante lo expuesto y por la premura que me exige el presidente, le pregunto a la directora general de Radiotelevisión Española sobre este hecho, que a nuestro juicio es intolerable en democracia.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Voy a intentar explicarle los motivos por los que fueron expulsadas las cámaras de Televisión Española del Parlamento de la Comunidad Valenciana. Fue sin lugar a dudas por una decisión de la Presidencia de las Cortes Valencianas comunicada verbalmente por agentes de seguridad del orden de ese Parlamento a los responsables del dispositivo de Televisión Española que fueron conminados a desmontar todo lo que ya habían montado en el último momento. No hubo en ningún caso comunicación escrita a Televisión Española de la citada irrupción. Los hechos se produjeron de la siguiente manera. Como usted sabrá muchísimo mejor que yo, la fecha de la celebración del debate de la moción de

censura presentada por el Grupo Socialista de las Cortes valencianas contra el presidente del Consell, don Francisco Camps, no se supo hasta el último momento. La Junta de Portavoces, reunida el lunes día 2 de octubre por la tarde, lo fijó para el miércoles día 4 y acordó a continuación celebrar otro Pleno distinto, el de política general, para los días 5 y 6. La televisión autonómica valenciana, Canal Nou, no había confirmado que fuera a emitir en directo el Pleno de la moción de censura, por cierto el primero de esta clase en toda la Comunidad Valenciana. Televisión Española, consciente de que se trataba de un acontecimiento de interés público, solicitó a la Presidencia de las Cortes Valencianas, verbalmente esa misma noche, aunque era muy tarde, y por escrito al día siguiente, el martes 3, en el mismo momento en que se abrió el Registro de la Cámara, el permiso para ubicar los equipos necesarios para llevar a cabo esa retransmisión. El gabinete de Presidencia del Gobierno gestionó las acreditaciones para los 30 empleados de Televisión Española que formaban parte del operativo de la retransmisión y la autorización de entrada para los siete vehículos con sus unidades móviles. Los operarios de los servicios audiovisuales de las Cortes valencianas colaboraron con Televisión Española para buscar el mejor sitio de las Cámaras y el correspondiente cableado. Con el trabajo de instalación a punto de terminar, entre las seis y media y las siete de la tarde del día 3, agentes del servicio de seguridad del Parlamento autónomo, alegando cumplir órdenes de la Presidencia, conminaron al personal de Televisión Española a desmontar todo lo que habían montado alegando falta de espacio. En ningún momento esta orden o instrucción fue comunicada a Televisión Española por escrito. Televisión Española solicitó entonces a Canal Nou, porque no tuvo más remedio, conectarse con señal para llevar a cabo la retransmisión, y así se hizo, tanto para la moción como para el debate de política general, pero teniendo que hacer nuestras presentaciones personalizadas desde la calle. Ni que decir tiene que el consejo de administración de Radiotelevisión Española al día siguiente, en desacuerdo con esta actitud, en nada favorable, como usted ha dicho, al libre desarrollo de la libertad de información, se pronunció tajantemente en contra de esa actitud del presidente de las Cortes valencianas. A pesar de todos esos obstáculos, como he dicho esta mañana, la mayoría de los espectadores de la Comunidad Valenciana eligieron la retransmisión de Televisión Española y no la de Canal Nou, convencidos de la pluralidad informativa de nuestra casa.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Da por terminada su argumentación señora Montón? Todavía le queda un minuto.

La señora **MONTÓN GIMÉNEZ**: Argumentación no. No he entendido, en tono de broma de lo del montón, porque desde el colegio no había asistido a bromas con el tema del apellido. Entiendo que en el tono de distensión...

El señor **PRESIDENTE**: Ha sido un cumplido. He dicho que sin duda alguna el apellido no le hace justicia. Es una broma.

La señora **MONTÓN JIMÉNEZ**: Lo dejaré pasar como broma, pero recuerdo que aquí venimos al debate y no a establecer cumplidos de ese carácter.

El señor **PRESIDENTE**: Está claro, pero no he querido más que darle la bienvenida a la Comisión y decirle que no le hacía justicia.

Se suspende la sesión por diez minutos.

— **DEL DIPUTADO DON MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE LAS PREVISIONES DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) PARA REDUCIR LOS INGRESOS POR PUBLICIDAD MEDIANTE LA REDUCCIÓN DE TARIFAS EN SUS PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2007. (Número de expediente 182/000573.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Bermejo Fernández): El turno ahora es para el señor Heredia, que tiene la palabra.

El señor **HEREDIA DÍAZ**: Señora Caffarel, en su última comparecencia ante esta Comisión ofreció unos datos sobre la evolución de los ingresos por publicidad de Televisión sumamente positivos, ingresos que en el periodo de enero a agosto, en los ocho primeros meses del presente año, crecieron respecto al mismo periodo de 2005 al 1,7 por ciento. Este crecimiento sitúa el grado de ejecución del presupuesto mensual de ingresos del presente ejercicio en el 101 por ciento, un magnífico resultado que se ha producido en un entorno televisivo cada vez más competitivo, con la entrada de dos nuevos operadores en analógico, la Cuatro y la Sexta, y múltiples operadores a través de la televisión digital terrestre. Aseguró usted también, señora Caffarel, que los índices de eficacia han mejorado cuatro puntos respecto a 2005, contribuyendo a este buen resultado los ingresos conseguidos por la venta de publicidad de los canales temáticos de Televisión Española, ya que se ha multiplicado por seis la facturación del año 2005, fruto de la buena acogida de los mismos tanto por el mercado como por la audiencia, fundamentalmente, como decía antes, por el canal Teledporte y por el canal Clan Televisión Española. También se ha producido un espectacular crecimiento de la línea de productos de acciones publicitarias especiales, es decir, publicidad no convencional, que obtiene un resultado de crecimiento del 26 por ciento respecto al conseguido en 2005. Los datos no pueden ser más contundentes y positivos, demostrando que se está trabajando en la línea adecuada, un trabajo que sin duda mejorará aún más con la aplicación de la Ley de radio y televisión de titularidad pública. Afortunadamente

quedan lejos aquellos tiempos en los que, bajo el Gobierno del Partido Popular y según se demostró por la auditoría que Hacienda realizó en Radiotelevisión Española en 2002 y en 2003, se creó un descomunal agujero por el que se escapaba el dinero de los contribuyentes, nada menos que 19.324 euros de pérdida por hora; aquellos tiempos en los que existían más de 28 millones de euros en publicidad emitida y no facturada; aquellos tiempos en los que se establecían notables rebajas por los entonces gestores de Radiotelevisión Española aplicadas sobre las tarifas publicitarias, lo que implicaba un descuento medio del 64 por ciento sobre la tarifa oficial. En concreto, un descuento medio del 60 por ciento en La 1 y del 73 por ciento en La 2 cuando las rebajas consideradas normales en el sector de la comunicación se situaban entre el 20 y el 30 por ciento de tarifa, es decir, publicidad regalada y precios por los suelos. Pero, como decía, aquellos tiempos pasaron y nos encontramos ante un nuevo escenario en Televisión Española cargado de futuro y los datos sobre ingresos publicitarios son bien distintos en esta etapa. En este contexto le pregunto si Radiotelevisión Española tiene previsto reducir los ingresos por publicidad mediante la reducción de tarifas en sus presupuestos para 2007.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Bermejo Fernández): Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): No, por supuesto que no lo hemos previsto, y además me parece de justicia que se refiera la auditoría, pues sabe usted que la auditoría es la misma en diferentes periodos y es el auditor quien detecta estas malas prácticas publicitarias que hizo Televisión Española y que ahora no se detectan. No vamos a reducir los ingresos por publicidad o las tarifas publicitarias porque no es lo que tiene que hacer una cadena como la nueva Corporación Radiotelevisión Española, que prevé por la ley, como sabe usted muy bien un modelo mixto de financiación, es decir, junto con la aportación del Estado tenemos que competir en el mercado publicitario. Por tanto, los ingresos publicitarios van a seguir teniendo una importancia muy grande en la estabilidad y en la salud económica del grupo. ¿Y por qué no vamos a reducir ni los ingresos ni las tarifas? Porque estamos previendo un crecimiento respecto al año actual de un 6 por ciento y este crecimiento se hace de acuerdo con los modelos econométricos que utiliza Radiotelevisión Española a través de la Dirección de Gerencia Comercial para calcular el mercado publicitario en el medio televisivo. Estimamos que el crecimiento del mercado publicitario en 2007 respecto a 2006 va a oscilar en un intervalo de entre el 4 y el 6 por ciento. Teniendo en cuenta el citado objetivo presupuestario de ingresos para el próximo ejercicio y el previsible pero también limitado crecimiento del mercado publicitario en 2007, será necesario un incremento en el precio de la publicidad de Televi-

sión Española en 2007 para compensar la fragmentación de la audiencia, a la que siempre nos estamos refiriendo, que sin lugar a dudas se va a acentuar en el próximo año puesto que estimamos que la cadena líder lo será en torno a un 19 ó a un 20 por ciento. Puedo afirmar que Televisión Española parte en este escenario con un posicionamiento muy competitivo. Estimamos que para el año 2007 una cuota de mercado conjunta entre La Primera y La 2 superior al 23 por ciento, unido a la complementariedad de públicos entre nuestros dos canales generalistas y la generación de mayor cobertura en públicos mayoritarios, va a permitir a Televisión Española mantenerse como soporte líder en el escenario televisivo. A ello se añade algo que he dicho antes, el lento pero imparable crecimiento a través de la televisión digital terrestre de nuestros programas, que así se llaman, Teledporte, Clan TV y el Canal 24 Horas. Es verdad que el Canal 24 Horas no va a llevar publicidad, pero sí los otros que se están empezando a posicionar y la propia venta de esos canales a otros operadores. Como consecuencia de todo ello, tenemos la necesidad de crear sinergias entre la Dirección de Programación y Contenidos y la Dirección de Gerencia Comercial precisamente para hacer unas mejores prácticas y lograr unos mayores ingresos publicitarios, por supuesto no reduciendo ni regalando nuestros espacios publicitarios a determinados grupos.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Bermejo Fernández): Señor Heredia, tiene todavía dos minutos si los quiere utilizar.

El señor **HEREDIA DÍAZ**: Solamente quiero felicitar a la señora directora general por la magnífica gestión que está realizando en esta materia.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA JOSÉ PORTEIRO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE LAS PREVISIONES ACERCA DE LA PRIVATIZACIÓN TOTAL O PARCIAL DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) A LA VISTA DE LOS PRESUPUESTOS DE RTVE PARA EL AÑO 2007. (Número de expediente 182/000574.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Bermejo Fernández): La siguiente pregunta la formula doña María José Porteiro. Tiene la palabra.

La señora **PORTEIRO GARCÍA**: Señora Caffarel, felicidades por el acuerdo sobre el expediente de regulación de empleo del Ente Radiotelevisión Española, ya en liquidación, que recoge la mayor parte de las reivindicaciones sindicales. Me va a permitir que en este mero enunciado simplemente destaque el carácter voluntario para aquellos trabajadores que quieran acogerse a él y las garantías de futuro para su bienestar económico en el caso de quienes decidan acogerse al

mismo. No puedo por menos que hacer referencia a esto porque significa que la palabra que usted da en esta Comisión o ante los parlamentarios y parlamentarias que constituimos esta Cámara se cumple. Y me viene muy bien poder hacer la pregunta hoy, después de este hecho que he reseñado, porque como habrá podido ver en el orden del día la pregunta que le formulo gira en torno a algo que se ha dicho muchas veces en esta Cámara, esa idea de que lo que usted venía a hacer a Radiotelevisión Española era privatizarla total o parcialmente. Esa es una de las muchas leyendas urbanas, por no decir infundios, que ha caracterizado la estrategia política del Partido Popular a lo largo de esta legislatura para crear confusión y poner piedras en el camino hacia la nueva corporación que por ley hemos aprobado todos los diputados y diputadas. Por tanto, me parece importante, reconociendo el cumplimiento de una de las cuestiones más espinosas y difíciles, como es el plan de viabilidad al que nos hemos comprometido y se ha comprometido usted en particular como directora general, pedir su explicación nuevamente justo cuando estamos en el trámite presupuestario. Hemos podido seguir su comparecencia a principios de este mes explicando los presupuestos para el año próximo y hemos visto que sigue manteniéndose la estrategia de la confusión y de las predicciones siempre incumplidas. Con el máximo afecto personal hacia la señora portavoz del Grupo Popular, le deseo más éxito en otras labores que probablemente acometerá muy pronto en su vida política que en las que ha tenido como arúspice o sibila en cuanto a la gestión que usted iba a hacer al frente de Televisión Española.

En este debate presupuestario que se produce en un momento histórico de cambio, absolutamente único, en el modelo de la radiotelevisión pública hemos visto que se plantean dos objetivos claros y necesarios: iniciar el proceso que va a dar paso a la liquidación prevista en la disposición adicional quinta de la ley, aprobada por unanimidad de todos los grupos, para la creación de la nueva corporación y el comienzo de la andadura de esta nueva corporación como sociedad mercantil estatal, dotada de autonomía, sujeta como es lógico a la legislación que regula las sociedades anónimas de capital íntegramente estatal, pero tendrá que ser en esta sede parlamentaria en la que se aprueben sus presupuestos y en la que se garantice que los objetivos para los que es creada, dentro del sentido de servicio público, se cumplan. En el primero de los casos, en la liquidación de Radiotelevisión Española, tendrán ustedes que seguir liquidando la deuda histórica de este ente, ahora en liquidación. Sería conveniente para la salud democrática que el Partido Popular asumiera su cuota parte de responsabilidad en la historia que nos ha hecho llegar hasta aquí y se felicitará de que en los futuros presupuestos, cada vez en una cuantía menor, se tengan que contemplar cantidades para sanear un gasto público que impedía que se pudieran dedicar a otro tipo de servicios públicos también muy necesitados de aporta-

ciones económicas. Estamos en un momento de transición hacia el apagón analógico con la implantación de la TDT y hemos podido ver con satisfacción que usted anuncia el aumento de la inversión tecnológica, y le felicito también por la iniciativa de digitalizar los servicios informativos y de aumentar la producción propia.

Queremos que sepa que nos sentimos muy satisfechos de su gestión. Entendemos que está usted dando cumplimiento a todo lo que aquí ha ido anunciando y sabemos que la nueva corporación va a nacer libre de deudas históricas y desgubernamentalizada, porque desde nuestro punto de vista tan importante es una cosa como la otra. En realidad lo que queremos es volver a escuchar de usted y que nos confirme que no va a haber privatización ni total ni parcial. Si alguien tiene que hablar de privatizaciones el mejor ejemplo lo da el Partido Popular, que en el periodo 1996-2004 privatizó 48 empresas públicas de las cuales 26 fueron vendidas en su totalidad, 11 en más del 50 por ciento, y solo voy a citar algunas tan estratégicas como Gas Natural, Endesa o Repsol.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Bermejo Fernández): Señora directora general tiene la palabra.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Por supuesto que no, señoría, claro que no se va a privatizar. Lo dije al principio, lo he mantenido firmemente durante estos dos años y medio —largos ya— que soy directora general, a pesar, como usted ha dicho, de las falsedades divulgadas una y otra vez durante este tiempo de que la casa se iba a privatizar en parte o totalmente. Afortunadamente el «Diario de Sesiones» nos permitirá repasar las comparencias y lo que el partido de la oposición, me achacaba, confundiendo lo que eran sus deseos, como hoy hemos podido comprobar en los periódicos con la petición de doña Esperanza Aguirre de privatizar TeleMadrid.

Señora diputada, estamos abordando una reforma —lo he dicho en muchas ocasiones— que anteriores direcciones y anteriores gobiernos por razones equis, seguramente electorales, dejaron aparcada una y otra vez. Ya he dicho que en la etapa anterior a mi llegada hubo varios planes para Radiotelevisión, incluso en alguno de ellos se planteaba la privatización de Televisión Española y, desde luego, no era en mi etapa ni por parte del partido que sustenta al Gobierno en la actualidad. El modelo del plan de saneamiento no es nuevo y estaba ya implícito en el comité de expertos o de sabios, está presente en la Ley de la radio y la televisión de titularidad del Estado y quizá lo más importante es que está demostrado en la práctica, en los hechos de estos dos años y medio de gestión. Señoría, me propuse la transición al nuevo modelo desde un escenario que estaba dominado por la herencia que recibí de una radiotelevisión pública hipotecada por la deuda, por el gasto,

manipulada y sin credibilidad, hemos llegado a hoy —lo he dicho antes— con un pacto histórico y privatizando absolutamente nada, cero, ni total ni parcial ni medio-pensionista. Cuando la corporación empiece su andadura en enero va a ser una radiotelevisión pública solvente, poderosa, sin cargas del pasado, saneada, homologada con las principales radiotelevisiónes públicas europeas, que siempre he dicho que son nuestro referente, y no creo que pueda ser privatizar nueve canales de televisión, cinco cadenas de radio, una orquesta, un coro, 16 centros territoriales de televisión y 18 emisoras territoriales de Radio Nacional y 43 unidades informativas provinciales. Por tanto, los presupuestos que se están elaborando, y que ustedes tendrán que debatir y espero que finalmente aprobar en esta Cámara, los puede afrontar este grupo con solvencia y con futuro. Desde luego, señoría, quienes nos acusaron de dismantelar el servicio público de Radiotelevisión Española no tienen más que dar un repaso a estos elementos, a todo aquello que configura la futura corporación de Radiotelevisión Española, para darnos cuenta de la falsedad total y absoluta de las afirmaciones que han mantenido durante dos años y medio.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA ROSARIO JUANEDA ZARAGOZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE LAS GARANTÍAS DE LOS PRESUPUESTOS DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) PARA EL AÑO 2007 EN CUANTO A POSEER UNA ESTRUCTURA TERRITORIAL SUFICIENTE, ACORDE CON LA NUEVA LEY DE LA RADIO Y TELEVISIÓN DE TITULARIDAD ESTATAL. (Número de expediente 182/000575.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Bermejo Fernández): Doña María del Rosario Juaneda tiene la palabra.

La señora **JUANEDA ZARAGOZA**: Señorías, señor diputado único del Partido Popular, señora Caffarel, ... (Un señor diputado: Dos.—La señora Montesinos de Miguel: Tres.) Me alegro de que venga la portavoz.

Estamos ante unos nuevos presupuestos, los de 2007... (Un señor diputado: Tres contra cuatro.— otro señor diputado: Los mismos que había antes.)

Señor presidente, usted me dirá. **(Un señor diputado: ¡Nosotros somos seis!** —La señora Montesinos De Miguel: Parece ser que el eje de la política televisiva del Grupo Parlamentario Socialista gira en torno al Grupo Parlamentario Popular.—El señor Moreno Bustos: Cuando yo he intervenido había dos.)

El señor **VICEPRESIDENTE** (Bermejo Fernández): Como esto no es una competición deportiva, seis-cuatro, tres-dos, qué más da.

Señora Juaneda.

La señora **JUANEDA ZARAGOZA**: Creí que seguía en el uso de la palabra, pero en fin.

Como decía antes, estamos ante unos nuevos presupuestos, los de 2007, no voy a decir ni ordinarios ni extraordinarios, sí voy a decir históricos, porque cierran una etapa del Ente Público Radiotelevisión Española que acumuló una deuda desastrosa y abren un camino de esperanza a la nueva corporación sin lastres económicos y sin el peso de aquella deuda.

Señora Caffarel, el principal partido de la oposición lleva casi tres años culpándola a usted y a su equipo incluso de la deuda que el propio Gobierno Aznar generó. Le critican —hoy lo hemos visto— la manipulación de una imagen en televisión los mismos que manipularon toda una huelga general. Llevan tres años acusándola de querer privatizar Radiotelevisión Española, de los males de la nueva Ley de radio y televisión estatal, de no ser capaces de negociar con los trabajadores y de la disolución de los centros territoriales. Vamos que el diluvio universal también fue culpa suya. La credibilidad del Partido Popular está en duda y más cuando hablan de manipulación televisiva. Eso lo saben en toda España. Todavía recordamos las imágenes del anterior ministro del Interior en unos momentos de especial gravedad para el país. Le aviso que ahora que se va viendo que todos los desastres vaticinados por el oráculo popular no han sido ciertos, van a decir, por supuesto, que los logros conseguidos han sido gracias a la presión de su furibunda oposición. ¡Faltaría más!

Le voy a preguntar por los centros territoriales, esos que el oráculo popular dijo que estaban en trance de desaparición y que desde el Grupo Socialista creemos que van a jugar un gran papel en la cohesión territorial. La actividad de los centros territoriales va a centrarse en captar noticias de la región para emitir las en la programación nacional y en las desconexiones, de lunes a viernes, en cada comunidad, a través de La Primera de Televisión Española, posibilitando que las noticias y la realidad de cada región sean vistas y conocidas en el conjunto de España. Ese es su aspecto más claramente vertebrador: informativos objetivos y coherentes y noticias veraces y plurales a las que algún portavoz del Partido Popular quiere asemejar de forma perversa al fenecido NO-DO. Si quieren ver Nodos, señorías, les invito a ver los informativos del recién estrenado canal autonómico murciano, gobernado por el PP, por supuesto, que al no poder manipular el centro territorial de Televisión Española, como hacían con el anterior Gobierno, se han concedido —con el dinero de todos— una cadena de autobombo para mayor gloria del Gobierno y de sus próximos. Señorías, de desmantelamiento de la estructura territorial, nada de nada, todo lo contrario. La adecuación al plan de saneamiento que se contempla en el presupuesto para 2007 supone garantizar, primero, el mantenimiento de todos los centros territoriales de televisión, sin excepción, y de todas las emisoras regionales de Radio Nacional. Es

decir, de Televisión Española se mantendrían 16 centros territoriales con un centro de producción informativa en cada uno de ellos y en Radio Nacional, 18 emisoras territoriales y 43 unidades informativas provinciales. Se garantiza la existencia de dos centros de producción: el de Barcelona en Sant Cugat y el de Madrid en Prado del Rey. Se garantiza, asimismo, la emisión de información regional propia de cada comunidad autónoma elaborada por los centros territoriales de Radiotelevisión y por las emisoras de unidades informativas de Radio Nacional, a fin de difundirla en el ámbito nacional y contribuir con ello a la cohesión política, social y cultural del Estado. Se garantiza una desconexión de 30 minutos diarios en el caso de Televisión Española por La Primera y de 75 minutos en el caso de Radio Nacional y por Radio 1, que es la más escuchada, y desde luego la emisión de los referidos espacios de desconexión en la lengua cooficial de la comunidad autónoma correspondiente. Todos estos objetivos y algunos más se van a convertir en una próxima realidad en el marco de la Ley de la radio y la televisión de titularidad estatal y del plan de saneamiento y futuro de Televisión Española. Por eso le pregunto, señora Caffarel: ¿Garantizan los presupuestos de Radiotelevisión Española para 2007 una estructura territorial suficiente, acorde con esa nueva Ley de la radio y la televisión de titularidad estatal?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Bermejo Fernández): La directora general tiene la palabra.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Voy a ser muy breve. Sin lugar a dudas lo garantizan, señorías. Usted ha dicho cuál es la misión de los centros territoriales y ha aludido a su presencia tanto en televisión como en radio en todo el Estado español y a esa función vertebradora que es a la que siempre aludimos porque creemos que es la del servicio público de Radiotelevisión Española. Sabe usted que en el plan de saneamiento y futuro está garantizada la presencia de los centros territoriales de radio y televisión y la plantilla está adecuada a esa función. Por tanto, los presupuestos lo garantizan sobradamente pero, eso sí, con eficacia y con eficiencia, haciendo un esfuerzo tecnológico por digitalizar aquello que falta por digitalizar, que es mucho en esta casa, porque, como saben muy bien, durante muchos años no se hizo ninguna inversión tecnológica y probablemente somos los servicios informativos más obsoletos tecnológicamente que existen en este país y al final serán los más modernos, pues sabe usted que se están digitalizando. Por tanto, los presupuestos son los suficientes para alcanzar esta misión pero, desde luego, haciéndolo de forma más eficaz, más transparente y con menos gasto, que es lo que corresponde a quien gestiona el dinero de todos los ciudadanos.

— **DEL DIPUTADO DON ALFREDO FRANCISCO JAVIER AROLA BLANQUET, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE LA APORTACIÓN DE RADIO CLÁSICA, GALARDONADA RECIENTEMENTE CON LA MEDALLA DE ORO AL MÉRITO DE LAS BELLAS ARTES, A LA DIFUSIÓN Y AL CONOCIMIENTO DE LA MÚSICA EN LA SOCIEDAD ESPAÑOLA Y PARA GANAR A NUEVOS PÚBLICOS. (Número de expediente 182/000581.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Bermejo Fernández): Pasamos a la pregunta del señor Arola Blanquet. Tiene la palabra.

El señor **AROLA BLANQUET**: Ante la pregunta que le voy a plantear —ya sabe que me gusta distender un poco las cosas—, le diré que soy de los de a más Mozart menos Wagner y que yo no escucho a Wagner, como decía aquel, por temor a que me guste.

En Radio Nacional de España, Radio 2, Radio Clásica, también es casi fundacional, como decía en la pregunta que le hacía yo en la anterior sesión. Desde el año 1965 cuenta con frecuencia modulada, emisiones incluso anteriores preliminares. En 1989 se denomina Radio Clásica a lo que antes era Radio 2, y emite conciertos y música clásica en general. Han pasado, por tanto, 30 años desde sus inicios experimentales apoyando y popularizando la música clásica —en mis notas tengo: música culta, pero yo creo que hay muchas otras músicas que también son cultas— en nuestro país. Utilizaré algunos de los programas que se hacen. No caeré en la tentación de que hoy como ayer uno pueda estar siempre tan inspirado, tenga las mismas inspiraciones; que las notas evidentemente son de paso; que tenemos que seguir dándole tiempo al tiempo y que antes de que se me cuele el fantasma de la ópera quisiera decirle que cuando a una persona o a un ente —en este caso Radio Clásica— se le concede una distinción una de las muchas preguntas que uno se puede formular es por qué, qué ha hecho, quién lo ha hecho, por qué se ha hecho merecedor en este caso de la Medalla de Oro al Mérito de las Bellas Artes. Y eso, señora directora, es lo que hoy le pregunto a usted.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Bermejo Fernández): La señora directora tiene la palabra.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Efectivamente, desde la fundación del histórico, como entonces se llamaba, segundo programa en 1965 a la actualidad, con 24 horas diarias de música, difundida por frecuencia modulada, por sistema DAB, por la televisión digital terrestre, por satélite o Internet, la historia del canal de música clásica de Radio Nacional de España, llamado Radio Clásica —más conocido así que como Radio 2— ha

estado íntimamente ligada a la evolución de la cultura musical española de los últimos 40 años y ello es gracias a una variada programación musical pero también a la presencia permanente en los eventos musicales más importantes no solo de ámbito nacional sino internacional. El viejo eslogan de que Radio Clásica era la primera sala de conciertos de España sigue totalmente vigente, tanto para los aficionados expertos y exigentes —a lo mejor los Wagner— como otros guiados por experiencias musicales primerizas. En cualquier caso, entre los programas de Radio Clásica figuran todo tipo de contenidos, desde los de inspiración generalista hasta otros cuya difusión también es función del servicio público, como puede suceder con expresiones musicales más minoritarias como el jazz, el folclor, el flamenco y la música experimental. Es todo esto lo que creo que la hace merecedora de la medalla. La razón es quizás también que Radio Clásica es una de las grandes ventanas que permite las transmisiones sin ningún corte, como sabe usted muy bien, de los principales conciertos que se producen en España y en otros países, por supuesto, empezando por los de nuestra Orquesta y Coro de Radiotelevisión Española, pero también los de orquestas de otras comunidades autónomas que permanentemente gozan de presencia en Radio Clásica. También se hace difusión de aquello que se produce en el Teatro Real de Madrid o en el Liceo de Barcelona. Esto, unido a que siempre estamos presentes en los principales festivales de música culta, música clásica o cómo queramos llamarla, en España, desde la Semana de la música religiosa de Cuenca a la Quincena musical de San Sebastián o el Festival de Alicante, etcétera, o en otros eventos de carácter internacional, es lo que sin lugar a dudas han valorado para concederle la Medalla de Oro al Mérito en las Bellas Artes que le ha otorgado este año el Gobierno a Radio Clásica. Por tanto, ha premiado una larga tradición, una larga trayectoria de servicio público indudable en el campo de la radio y de la música, y desde luego ha premiado a los profesionales que la hacen, la han hecho y la seguirán haciendo en el Grupo Radiotelevisión Española.

— **DEL DIPUTADO DON ÓSCAR LÓPEZ ÁGUEDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE EL GRADO DE DESARROLLO DEL PROCESO DE NEGOCIACIÓN CON LOS SINDICATOS DEL PLAN DE EMPLEO O EXPEDIENTE DE REGULACIÓN DE EMPLEO (ERE), CONTEMPLADO EN EL PLAN DE SANEAMIENTO Y FUTURO. (Número de expediente 182/000571.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Bermejo Fernández): Me solicitan que haga otro cambio en el orden del día y se formule ahora la pregunta número 16, de don Óscar López Águeda. Tiene la palabra.

El señor **LÓPEZ ÁGUEDA**: En primer lugar, quiero pedir disculpas a la directora general y al resto de comisionados por haber llegado tarde y tener que ausentarme de nuevo por motivos ajenos a esta Comisión.

Mi pregunta tiene que ver con una historia con final feliz; una historia difícil, un reto complicado, pero un reto que toda la sociedad española demandaba, que demandaban también todos los partidos políticos a tenor de sus programas electorales; una historia que se venía acarreado a lo largo de mucho tiempo y que, como he dicho, no era un reto fácil pero lo ha capitaneado excelentemente la directora general de Radiotelevisión Española, así como el Gobierno a través de la SEPI y que, como digo, ha tenido un final feliz; un final que requería una característica que todos pedimos como es el consenso, el consenso no solo entre partidos, un consenso no solamente social sino también laboral. Esta reconversión que ha de situar a Radiotelevisión Española de nuevo como una empresa pionera, como una empresa líder y saneada de cara al futuro, precisamente cuando se cumplen cincuenta años desde su puesta en marcha, no era fácil. Primero se alcanzó un acuerdo durante el mes de julio para esa reestructuración de Televisión Española; posteriormente ese acuerdo fue masivamente ratificado por los trabajadores del Ente Público Radiotelevisión Española y finalmente se ha podido plasmar en este ERE acordado —ahora nos explicará la directora general cómo ha sido— con todos los sindicatos, porque si no tengo mala información incluso en el día de ayer hubo alguna adición de última hora a este acuerdo. Todos los sindicatos de Radiotelevisión Española secundan este expediente de regulación de empleo. Por tanto, como he dicho en más de una ocasión, esta es una excelente noticia para las personas que confían en la radio y en la televisión públicas para nuestro país y una mala noticia para los agoreros, para los que no creen en la televisión pública o para los que vienen haciendo un discurso fatalista, catastrofista, que ha generado alarma dentro y fuera de Radiotelevisión Española a lo largo de estos dos años y medio. Poco a poco, el tiempo va aportando luz y esperanza y va dejando claro cuál ha sido la voluntad de este Gobierno y de esta dirección general: que Radiotelevisión Española, lejos de desmantelarse, lejos de no apostar por ella, sea una empresa pionera y líder en el siglo XXI.

Me gustaría que la directora general explicara cómo ha sido este proceso y también me gustaría aprovechar para mostrar nuestro agradecimiento a los sindicatos, porque han tenido altura de miras, han sabido entender este proceso y han sido capaces de llegar a acuerdos, acuerdos que no estaría mal que pudiéramos ampliar en este Congreso, para que el principal partido de la oposición se sume a esta nueva etapa de Radiotelevisión Española, a pesar de no haber estado presente en ella hasta ahora. A pesar de que no hayan estado en la ley y de que no hayan apoyado este plan de viabilidad, siempre hay tiempo y siempre es bueno trabajar por el

consenso. Apelo una vez más al Partido Popular para que ahora que ya es más fácil, que ya hemos pasado lo más difícil, se sume a esta reforma de Radiotelevisión Española, para que sea una reforma de todos y para todos. En ese sentido, señora directora general, le hago esta pregunta: ¿En qué grado de desarrollo se encuentra el proceso de negociación con los sindicatos del plan de empleo o ERE contemplado en el plan de saneamiento y futuro?

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general, tiene la palabra.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Señor diputado, estoy convencida, porque es la mecánica, de que cuando esta pregunta fue presentada en el Registro General de las Cortes, el jueves por la tarde, se interesaba por cuál era el grado de desarrollo. Desde el jueves hasta hoy han sucedido varias cosas y por tanto el grado de desarrollo es el de total cumplimiento. El proceso ha concluido felizmente el viernes hacia el mediodía. El día 20 de octubre terminó esta parte, porque quiero decir y lo he dicho siempre que el ERE en sí mismo no significa más que otro paso en el camino de un plan de saneamiento y futuro, que supone dejar una corporación —como usted ha dicho muy bien, con la asunción de la deuda y con un acuerdo histórico con los sindicatos y refrendado por los trabajadores— libre de carga y polvo para su desarrollo en el futuro.

Es verdad que el trabajo ha sido difícil —no lo he ocultado nunca— e incluso en algún momento tenso, como es lógico en una reforma de este calado. A veces ha contado con incomprensiones y desde luego —usted lo ha dicho esta mañana— con el continuo cuestionamiento del principal partido de la oposición, que abogaba por que esta dirección general, apoyada por el Gobierno, iba a cerrar o a privatizar Radiotelevisión Española. Sin embargo, frente a estos avatares siempre ha prevalecido un profundo sentido de la responsabilidad por parte de los sindicatos, por parte de los trabajadores, a veces alarmados por aquello que leían u oían y que faltaba a la verdad, y por parte del presidente de la SEPI, que una vez más ha estado con nosotros para alcanzar estos acuerdos.

El anexo —saben ustedes que, en aras de la transparencia, todos los documentos que se han ido generando en estos dos años y medio están disponibles en nuestra página web— es muy largo, pero voy a intentar sintetizarlo. La medida quizás más sobresaliente, porque alcanza a un mayor número de personas, es que a los trabajadores que tengan más de 52 años y se acojan al expediente de regulación de empleo se les va a garantizar el 92 por ciento del salario neto. Tanto Radiotelevisión Española como los sindicatos creemos que el ERE contempla unas buenas condiciones para aquellos trabajadores que se acojan a él, con una serie de derivadas, en las que ahora no me voy a extender, que tienen que ver

con actualización, plan de pensiones, etcétera. Le puedo adjuntar el documento; se lo digo porque tiene veintitantas páginas. También se acordó una segunda medida —si quiere, genérica, voluntaria—, la jubilación para aquellos trabajadores que, siendo menores de cincuenta años y con previa aceptación por parte de la empresa, tengan una antigüedad de más de veinticuatro años a finales de este año. Con ello creemos que se va a alcanzar fácilmente la cifra de 4.150 trabajadores, que son los que se consideran excedentes de la actual plantilla y que contemplaba, como sabe usted muy bien, el plan de saneamiento y futuro de la casa. Además, se ha generado en esa voluntariedad a la que antes ha hecho referencia una compañera suya de partido. En cualquier caso, ahora se inicia este proceso, que terminará a finales de noviembre, en el que cada uno de los trabajadores de la casa podrá, en función de sus circunstancias personales concretas, optar por apuntarse o no. Aquellos que lo hagan y no se desvinculen de forma inmediata prestarán su servicio a la nueva corporación desde el ente público, donde lógicamente está presupuestada su permanencia, como antes le contestaba al diputado del Grupo Popular.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Bermejo Fernández): Señor López Águeda, tiene la palabra.

El señor **LÓPEZ ÁGUEDA**: Quiero felicitarla muy honestamente, porque, como ha dicho usted, no era un proceso fácil y lo ha conseguido, y además con consenso. También quiero recordarle que ha habido no ya otros partidos políticos u otros gobiernos, sino otras direcciones de Radiotelevisión Española a las que les hubiera gustado hacer esta reforma. Seguramente a algún director que ha pasado por esa casa, nombrado por el Partido Popular, le hubiera gustado hacer algo similar, pero no fue capaz de llevarlo a cabo. Usted ha sido capaz de hacerlo y creo que este es un excelente paso para esa Televisión Española líder del futuro que todos deseamos.

—DE LA DIPUTADA DOÑA SUSANA DÍAZ PACHECO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE LA INCLUSIÓN EN LOS PRESUPUESTOS DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) PARA EL AÑO 2007 DE PARTIDAS RESPECTO AL FUNCIONAMIENTO ORDINARIO DE LA ORQUESTA Y CORO DE RTVE. (Número de expediente 182/000576.)

El señor **VICEPRESIDENTE** (Bermejo Fernández): Pasamos a la pregunta número 21, que formula doña Susana Díaz Pacheco, diputada del Grupo Socialista.

La señora **DÍAZ PACHECO**: Con el permiso de la directora general, quiero hacer una reflexión en voz alta. Comprendo el difícil papel que tienen los diputados del Grupo Popular que forman parte de esta Comisión,

incluso puedo llegar a ser benevolente con las salidas de tono, de tema y de lugar que he presenciado en la Comisión de hoy, porque ahora es cuando se les recrudece la situación, con los presupuestos que tenemos sobre la mesa, y ahora es cuando se pone todavía más de manifiesto la nefasta gestión que ellos hicieron y su falta de crítica con la que se enfrentan al futuro. Por tanto, insisto, soy más benevolente que los anteriores y comprendo la situación en la que se encuentran. No me gustaría verme en ese lugar en estos momentos si estuviese en los bancos de la oposición.

A partir de ahí, creo que estamos ante unos presupuestos extraordinarios, históricos, como se ha dicho; unos presupuestos que suponen el saneamiento económico definitivo para la nueva corporación y que nos ponen en una situación radicalmente distinta a la que habíamos heredado de los gobiernos del Partido Popular. Nuestra orquesta y nuestro coro han fomentado la afición a la música y el desarrollo de la educación musical de la ciudadanía, han convertido a Radio Nacional y a Televisión en los mayores auditorios de nuestro país y han realizado una magnífica labor en la difusión de la música española y, en especial, en los últimos años, en la potenciación de los nuevos compositores, de los intérpretes jóvenes, etcétera. En ese sentido, en los últimos meses me han creado mucho malestar todas las intoxicaciones, falsedades y barbaridades que hemos podido escuchar de aquellos que pretendían crear una vez más alarma, hablando de un posible cierre de la Orquesta y Coro de Radiotelevisión Española, y ahora me alegra que se sientan desacreditados los que crean alarma permanentemente como fórmula de introducción de confusión y como una cortina de humo que no hace otra cosa que tapar las vergüenzas propias de su gestión. En ese sentido, creo que estos presupuestos son valientes. Ponen sobre la mesa, y a la vista está, las necesidades de nuestra orquesta y de nuestro coro, pero es importante que la directora general nos aclare si considera que las partidas presupuestarias que aparecen en estos presupuestos son las necesarias para el funcionamiento ordinario de la Orquesta y Coro de Radiotelevisión Española.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Bermejo Fernández): Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Claro que sí, señoría, los presupuestos para 2007 contemplan sobradamente el funcionamiento de la orquesta y del coro. Estoy de acuerdo con usted, señoría, en que con los hechos se desmiente el mensaje que ha sido permanentemente emitido por determinados sectores en el sentido de que nosotros íbamos a acabar con la orquesta y el coro. Yo dije desde aquí el primer día que la orquesta y el coro se iban a mantener y la orquesta y el coro se mantienen. Otra cosa es que mi obligación como gestora de un dinero público sea buscar una sede estable, sea buscar fórmulas por las cuales el dinero de todos los ciudadanos se ges-

tiones más eficazmente, pero jamás, jamás estuvo en mi cabeza el desmantelamiento del coro y la orquesta. Por ello, en los presupuestos del próximo año se reafirma la presencia de la orquesta y del coro en el ámbito de la corporación y hemos previsto los recursos necesarios para ello. En el presupuesto global se contemplan más de 13 millones de euros para el conjunto de actividades que van a desarrollar a lo largo de este año. La partida más relevante en materia de gasto es la destinada a gastos de personal, con un total de 9,6 millones de euros —eso incluye no solo los sueldos sino la Seguridad Social, la aportación al plan de pensiones, etcétera—, y un gasto de servicios exteriores de 3,4 millones de euros. En materia de ingresos, se prevé una aportación por ventas de 2,24 millones de euros. El resultado, por tanto, es un déficit de casi 11 millones de euros, que serán financiados con un cargo al presupuesto de Radiotelevisión Española como parte del servicio público que tiene conferido. Como saben ustedes, este año se hace un presupuesto separado, el de la orquesta y coro, cumpliendo el mandato de Bruselas. Esto quiere decir, tal y como señalé en mi pasada comparecencia, que la orquesta y el coro van a seguir la temporada que viene con su actividad normal y ocurrirá exactamente lo mismo con la temporada que comienza en octubre de 2007, y ya tuve oportunidad de señalar alguno de sus contenidos, de los conciertos al diputado que ahora ocupa la Presidencia. Ahora bien, paralelamente, no vamos a desaprovechar ninguna oportunidad para promocionar la imagen de la orquesta con actividades complementarias a las suyas habituales, y un ejemplo de ello puede ser el concierto celebrado el pasado día 30 de septiembre, cuando nuestra orquesta participó en un evento en el que destacábamos lo mejor del pop español de los años ochenta, con la actuación en directo de los más notables representantes de esta época —que dio otra visión de la orquesta, porque es muy polivalente y afortunadamente está en un momento fantástico— y, junto a ello, por ejemplo, hace 15 días la orquesta tocó en el homenaje que, en su cita anual, organiza la Fundación para la Libertad y la Fundación para las Víctimas del Terrorismo. Desde mi punto de vista, eso pone de relieve todo el ambicioso proyecto de actividades que puede desarrollar nuestra orquesta y nuestro coro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA REMEDIOS ELÍAS CORDÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE MOTIVO DE LA INCLUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) PARA EL AÑO 2007 DE UNA PARTIDA DE 55 MILLONES DE EUROS DESTINADA AL SANEAMIENTO DE EXISTENCIAS. (Número de expediente 182/000577.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Bermejo Fernández): Pasamos a la siguiente pregunta, que la formula doña Remedios Elías Cordón, diputada por La Rioja.

Tiene la palabra.

La señora **ELÍAS CORDÓN**: Señora Caffarel, el pasado día 10 de octubre usted presentaba el anteproyecto de presupuestos para el año 2007 de Radiotelevisión Española. Unos presupuestos que cierran un ciclo de Radiotelevisión Española con una deuda acumulada verdaderamente increíble y que abren una etapa a lo que va a ser la Radiotelevisión Española moderna y competitiva del siglo XXI. Unos presupuestos que van a poner en marcha la Ley 17/2006, de 5 de junio, de la Radio y la Televisión de Titularidad Estatal, que prevé además la creación de las nuevas corporaciones de la radio y la televisión española y de la sociedad mercantil de Radio Nacional, cuyo capital social será de titularidad íntegramente estatal. Con ello se abre una etapa a una radiotelevisión pública autónoma en su gestión, totalmente independiente con respecto al Gobierno y a la Administración General del Estado, saneada económicamente, preparada para ser competitiva y, a la vez, el primer grupo audiovisual que lidere la implantación de la televisión digital terrestre, que fue un compromiso del presidente del Gobierno y del Partido Socialista, contemplado en nuestro programa electoral.

En los presupuestos anteriores elaborados por usted, señora Caffarel, al frente de Radiotelevisión Española, y ante la calamitosa situación financiera en la que se encontraba el ente público, se tuvieron que afrontar diferentes medidas de gestión urgentes para intentar frenar la deuda que cada día crecía más y más. Una deuda que empezó a asumirse por el Gobierno en los presupuestos de 1995, como han dicho antes mis compañeros, y en los presupuestos de 1996, que fueron los prorrogados del año 1995. Por lo tanto, un Gobierno del Partido Socialista es el que comenzó a trabajar para solucionar el problema del ente público. Durante estos dos años no se incrementó la deuda, pero con la llegada del Gobierno del Partido Popular, y durante sus ocho años de Gobierno, ha sido cuando se ha aumentado la deuda hasta unas cantidades exorbitantes, tanto que la Comisión Europea tomó cartas en el asunto y abrió un expediente; un expediente que ha tenido que paralizar otra vez un Gobierno del Partido Socialista.

Los hechos son claros y los datos, tozudos. Al Partido Popular se le está cayendo el discurso que comenzaron desde su primera comparecencia, tan solo 20 días después de su toma de posesión. De la manipulación que ellos denuncian, y por lo que ellos fueron denunciados, nada de nada. Lo hemos visto hoy en los vídeos que se han presentado y que ellos habían pedido; después de verlos, todos los miembros de la Comisión hemos podido comprobar que su discurso se les cae por todos los lados, ya que se cree el ladrón que todos son de su condición, pero lo que está a la vista, no se esconde.

Respecto a la liquidación, el cerrojazo y la privatización de la que ellos hablaban, con las políticas puestas en marcha por su gestión al frente de Radiotelevisión Española, nos encontramos con un plan de futuro y con una nueva corporación moderna, competitiva, que va a liderar las nuevas formas de ver y de hacer la televisión,

lo que en definitiva es y va a ser la nueva televisión del siglo XXI. Otra denuncia que tampoco es creíble.

En definitiva, los discursos catastrofistas a las que nos tienen acostumbrados algunos diputados del PP—no meto a todos—en esta Comisión solo están en su mente. Usted, señora Caffarel, tiene que seguir con el trabajo, que lo está haciendo muy bien, de recomponer la caótica situación en la que se encontró Radiotelevisión Española.

En relación con los presupuestos, en los del año 2007 aparece una partida de 55 millones de euros para la nueva corporación de la Radiotelevisión Española, para que empiece su andadura libre de cargas—espero que sea así—, para que sea una empresa totalmente saneada, una empresa que realmente va a saber lo que cuesta cada programa y que cada estocaje esté valorado a coste real; unos costes que se han podido conocer al poner en marcha la contabilidad analítica, otra medida que el Gobierno del Partido Popular también tenía que haber puesto en marcha pero que no lo hizo.

Señora Caffarel, como he dicho antes, en los presupuestos para el año 2007 aparecen 55 millones de euros destinados al saneamiento de existencias y mi pregunta es: ¿por qué motivo aparece esta partida en los presupuestos de 2007?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Bermejo Fernández): Tiene la palabra la directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): La inclusión, en la presentación y el debate del anteproyecto de presupuestos de RTVE para 2007, de una partida de 55 millones de euros destinados al saneamiento de existencias está referida a una cantidad prevista al cierre presupuestario de 2006. Es muy importante este dato y voy a intentar explicarlo porque además evitará en el futuro que se puedan producir prácticas del pasado. Hemos procedido a un cambio de criterio en los porcentajes de amortización de los productos de Televisión Española existentes en sus almacenes. Esto significa que hemos introducido ciertos criterios, plenamente coincidentes con los del mercado, frente a los criterios históricos, no modificados por nosotros sino heredados, y de esta forma poder entregar a la corporación una valoración de la existencia de estos productos totalmente saneada. Se trata de suponer un porcentaje de mayor consumo en primeros y segundos pases de un producto, sea ficción, documentales o cine, o considerar que un producto deja de tener valor contable si transcurre un cierto periodo de tiempo en el que no se ha emitido. Es decir, lo que se pretende conseguir es que no haya posibilidad, como se hizo antes, de hinchar el presupuesto con existencias sin valor contable alguno, lo que daría una dimensión ficticia, no real, a las capacidades de Radiotelevisión Española. No sé si usted se acuerda que yo denunciaba cuando llegué que nos encontrábamos con un estocaje que no estaba dimensionado en lo que realmente valía. Es una más ante otras muchas medidas que estamos

adoptando y que tienen como principal objetivo dejar una corporación que esté saneada y sin ninguna deuda heredada, como la que yo me encontré.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ RAMÓN MATEOS MARTÍN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE NOVEDADES INCORPORADAS POR TELEVISIÓN ESPAÑOLA (TVE) EN LA PROGRAMACIÓN DEL CANAL 24 HORAS DESDE QUE VIENE EMITIENDO EN ABIERTO A TRAVÉS DE LA TDT PARA ATENDER LAS DEMANDAS DE NUEVOS SEGMENTOS DE ESPECTADORES. (Número de expediente 182/000578.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Bermejo Fernández): Pregunta número 23, que la formula el diputado José Ramón Mateos.

Tiene la palabra.

El señor **MATEOS MARTÍN**: En septiembre de 1997 comenzó la emisión del Canal 24 Horas y en diciembre del año pasado la directora general nos informó que dicho canal estaba en un proceso de transformación ante la inminente emisión en abierto a través de la Televisión Digital Terrestre, que por cierto ha puesto en marcha un Gobierno socialista. No hablaremos de Quiero TV y aquellos catorce canales que quiso adjudicar el Partido Popular, pero sí como nota, recuerdo un comentario de un directivo de Quiero TV que decía: ¿cómo nos va a ir mal si somos los que patrocinamos a los árbitros? Pero tampoco viene al caso.

La puesta en marcha de la Televisión Digital Terrestre es un nuevo reto para Televisión Española. El Canal 24 Horas, que se ve en abierto y de forma gratuita, se basa en la información puntual de todo tipo de noticias y de la actualidad informativa. Ese es el espíritu y la filosofía del Canal 24 Horas. Por ello, supongo que ahora mismo estarán contando que el Parlamento europeo respalda el proceso de paz que tiene abierto el Gobierno español. Quiero saber además si en la información que se va a retransmitir en el Canal 24 Horas habrá análisis, interpretación de los hechos, en definitiva reflexión. Programas como *El mundo en 24 horas*, realizado por el área internacional de los Servicios Informativos, son programas que abarcan la información en profundidad, *A ciencia cierta*, un programa dedicado a divulgar cada semana de forma sencilla y amena los avances científicos y tecnológicos, así como la actualidad cultural en el programa *Cultura con Ñ* o *Semanal 24 horas*, son propuestas consolidadas del Canal 24 Horas. Por ello, señora directora, le pregunto cuáles son las novedades que incorpora Televisión Española en la programación del Canal 24 Horas desde que viene emitiendo en abierto a través de la TDT para atender las demandas de los nuevos segmentos de los espectadores.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Bermejo Fernández): Tiene la palabra la directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Efectivamente el Canal 24 Horas está ya totalmente consolidado, y usted ha hecho referencia a muchos programas de ese canal que están ya también consolidados y que por supuesto van a permanecer en parrilla. Por tanto, voy a hacer alguna reflexión sobre lo que va a aparecer de nuevo en la parrilla de Canal 24 Horas. Lo más importante quizá es que el Canal 24 Horas va a poner en funcionamiento en sus informativos una banda que va a reflejar en cada momento los titulares más destacados de los diferentes ámbitos de actualidad. Esto es un paso más en ese compromiso permanente del canal con la noticia y con la mayor presencia de la información. Además va a ofrecer el *Telediario 1* y el *Telediario 2* en otro horario alternativo para aquellos telespectadores que no hayan podido seguir las noticias por La Primera de Televisión Española por la circunstancia que sea, que lleguen tarde a casa o lo que sea. Por tanto, *Telediario 1* comenzará en el Canal 24 Horas a las 15:30 y *Telediario 2* a las 21:30.

Dos nuevos espacios se van a sumar al Canal 24 Horas. Uno de ellos es *Natural*, que es un espacio elaborado por los centros territoriales de Televisión Española, que va a abordar todo tipo de asuntos relacionados con la naturaleza, la idiosincrasia de las diferentes comarcas y regiones de las distintas comunidades autónomas. Por tanto, este programa nuevo, *Natural*, va a combinar la actualidad con la tradición de las diferentes realidades culturales. Se va a emitir dos veces por semana. El otro espacio que estrenamos está dedicado a profundizar y ampliar la información meteorológica. El programa, elaborado por los expertos del área de meteorología de Televisión Española, va a dar más detalles sobre la predicción del tiempo para el fin de semana y se va a detener, según la estación del año en que estemos, en aspectos como el parte de la nieve en invierno, para aquellas personas que decidan ir a esquiar o el estado de las playas, para aquellas personas que quieran ir a veranear, es decir, que puedan tener una información más actualizada en función de sus necesidades. Va a adelantar la previsión semanal e incluirá noticias y reportajes de actualidad sobre por qué se producen determinados fenómenos meteorológicos, sus causas y sus consecuencias, y creo que eso no es baladí en un mundo en el cual la preocupación por el medio ambiente ha de ser cada vez más importante y tenemos que saber descubrir las causas que producen estos cambios meteorológicos. Para terminar, el Canal 24 Horas ha ampliado el convenio que tiene con la Casa de América para extender los contenidos latinoamericanos. En cualquier caso, hay otra pregunta concreta respecto a la vocación del grupo con Latinoamérica y allí me detendré más en profundidad. Estoy convencida de que el Canal 24 Horas es una oferta potente para la nueva Televisión Digital Terrestre que, como decía antes, cada vez tiene mayor número de con-

tactos, y vamos a intentar acercarnos a mayor número de espectadores cumpliendo las exigencias de servicio público que tenemos encomendadas por ley.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Bermejo Fernández): Tiene la palabra el señor Mateos.

El señor **MATEOS MARTÍN**: Durante la sesión he estado escuchando y tomando notas en mi despacho y me parece haber escuchado que la directora general ha dicho que la Televisión Digital Terrestre, el Canal 24 Horas en concreto, tenía 1.800.000 contactos, lo cual no es nada desdeñable.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA ESCUDERO SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE INNOVACIONES PREVISTAS EN LOS SERVICIOS INFORMATIVOS DE TELEVISIÓN ESPAÑOLA (TVE) EN LA NUEVA ETAPA DEL INFORMATIVO LA 2 NOTICIAS. (Número de expediente 182/000579.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Bermejo Fernández): La pregunta 24 la tenía que formular la diputada María Escudero pero la va a hacer el señor Mateos, que tiene la palabra.

El señor **MATEOS MARTÍN**: Para los que somos asiduos a La 2, asiduos de verdad, no como dicen otros, es un verdadero placer hacer esta pregunta, más aún si la pregunta va de informativos y más aún porque también uno es asiduo a trabajar por la noche y en muchas ocasiones con la radio, y es para mí una grata sorpresa y un placer saber que Mara Torres es la nueva presentadora del informativo de La 2. La 2 estrenó el pasado lunes una nueva etapa por lo que se refiere a informativos —y lo digo con conocimiento de causa, pues ayer mismo fue la última ocasión en la que pude ver el informativo— cumpliendo y sin perder ese estilo y esas esencias que siempre ha tenido el informativo de La 2, es decir, prestando atención especialmente a aquellas noticias o aquellas situaciones que no suelen salir en otros informativos o que suelen pasar inadvertidas en los informativos y los telediarios más tradicionales. Ahora da una vuelta de tuerca más en ese estilo, abre una nueva ventana que sale a la calle y que es una apuesta arriesgada, es decir, busca un lenguaje diferente. Por eso ha puesto en marcha una página web, La2noticias.televisión.es, a través de la cual, además de ver el noticiero desde cualquier parte del mundo y entiendo que en cualquier momento, se puede participar directamente con propuestas y con historias, es decir, se podrán colgar en esa página vídeos y algunos se emitirán en el noticiero, como por ejemplo ayer mismo pudimos ver. Es una propuesta realmente revolucionaria, es casi a modo de Wikipedia, poder participar en la elaboración de las noticias, permitir que ese espacio sea realmente abierto.

Yo creo que más abierto y más plural ya no puede ser. El formato propuesto es el siguiente. A primera hora se hace un avance de las noticias, luego se hace un informativo cultural, *Miradas*, 2, que dura diez minutos —y para la época en que estamos tener un informativo de diez minutos sobre cultura es para tener en cuenta—, y luego empieza directamente el informativo. Yo creo que es genial, les invito a ver el informativo de La 2, si no lo hacen ya, que seguro que muchos lo hacen.

Por ello, señora directora, paso a formular la pregunta que viene en el orden del día.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Bermejo Fernández): Señora Caffarel, tiene la palabra.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Usted, señor diputado, ha descrito lo que creo que ha visto ya a través de *La 2 Noticias* y que implica esos cambios que quiero destacar porque creo que son importantes. Con la dirección de Georgina Cisquella y la presentación de Mara Torres, que es la primera vez que aparece en televisión y procede de la radio, se da un paso más a *La 2 Noticias*. Lo que voy a hacer aquí es reproducir las palabras del director de los Servicios Informativos, que, como sabe usted muy bien, adora ese informativo de La 2 porque es de donde él procede. Dice el señor Fran Llorente: teníamos la sensación de que era imprescindible dar otra vuelta de tuerca para que *La 2 Noticias* fuera de nuevo ese punto de innovación, de arranque y de creatividad, el gran reto de aportar algo nuevo a la información en televisión. Bien, pues esa tuerca apretada un poco más se ha hecho visible desde hace dos días reforzando ese espíritu innovador y alternativo de *La 2 Noticias*, donde no solamente los contenidos son más alternativos y con mayor presencia de la sociedad civil y del mundo cultural, sino, como usted ha dicho, también con la presencia del reporterismo de los propios ciudadanos a través de la página web, y aquello que por su calidad o interés informativo merezca la pena podrá ser pasado en ese telediario de *La 2 Noticias*. Está en la línea de la *Current TV* creada en Estados Unidos por Al Gore. Además van a poder ver ese informativo los internautas, que podrán participar, opinar y comentar con sus propuestas las noticias o completarlas. Creo que es mantener un espíritu informativo novedoso e innovador para la 2 de Televisión, que desde comienzos, en su momento, y por las críticas de ahora, es un telediario alternativo de calidad. Además creemos que va a cumplir una función muy importante, y es captar la atención de los jóvenes que, como sabe, están perdiendo cada vez más el interés por la información, y hay que acercarla a los lenguajes que ellos dominan, que son los de las páginas web y el que puedan participar. Espero y deseo que esa información sea un éxito, eso sí, siempre plural, siempre profesional, siempre atendiendo a las necesidades de las minorías de este país o de la información internacional.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Bermejo Fernández): Señor Mateos, tiene la palabra.

El señor **MATEOS MARTÍN**: No tenía intención de intervenir, pero la referencia al tema de los jóvenes, es verdad, los jóvenes se mueven más en Internet en el tema de los *blogs*, en el tema de la Wikipedia, que comentaba antes, en hacer participativas las informaciones de una enciclopedia, que es el concepto de la Wikipedia. La propuesta de La 2 es totalmente transgresora, por lo menos en España, y lo hace un canal público, es decir, abrir un informativo a la participación de los ciudadanos y poder colgar vídeos, informaciones y noticias que pasan totalmente desapercibidas, incluso algunas plantearlas en el noticiario. Es una apuesta que solo se atreve a hacer la televisión pública, que para eso está.

DE LA DIPUTADA DOÑA REMEDIOS MARTEL GÓMEZ, EN SUSTITUCIÓN DE DON JOSÉ ORIA GALLOSO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE EL MODO CON EL QUE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) CONTEMPLA EN SU PROGRAMACIÓN LA NECESIDAD CRECIENTE DE REFORZAR LOS VÍNCULOS Y EL INTERCAMBIO CULTURAL ENTRE ESPAÑA Y LA REALIDAD IBEROAMERICANA. (Número de expediente 182/000580.)

El señor **VICEPRESIDENTE** (Bermejo Fernández): Última pregunta, número 25, que la formula Remedios Martel, diputada del Grupo Parlamentario Socialista. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)**

La señora **MARTEL GÓMEZ**: Señora Cafarell, no es necesario destacar los lazos que nos unen con los países de Sudamérica, ya que son sobradamente conocidos por todos. Una historia común, una lengua común, la reciente creación de una secretaría de Estado para esta zona en el Ministerio de Asuntos Exteriores son un buen ejemplo de ello. Esta especial vinculación ha de verse reflejada en una corporación como Radiotelevisión Española como parte de la función de servicio público que ésta tiene tribuida por la ley. En este sentido, Radiotelevisión Española se ha convertido con el tiempo en una ventana de España por la que otros países pueden asomarse a nuestra cultura y a nuestra realidad y mantener el contacto entre los españoles en todo el mundo. Pero el fenómeno de la inmigración creciente hace necesario que también nosotros podamos asomarnos a la realidad de todos estos países, que también conozcamos su cultura y su realidad. En esta relación de doble dirección, Radiotelevisión Española ha venido jugando un papel importante a través de Radio Nacional de España, sobre todo, de Radio Exterior de España y de Televisión Española. Radio Nacional de España en muchas ocasiones, a través de Radio Exterior, nos da numerosos ejemplos: una programación específica para cada continente, programas dedicados a difundir nuestro idioma por todo el mundo, un servicio en español cuyo principal destinatario es Iberoamérica, servicios de intercambios culturales, espacios diarios que prestan especial atención

a la inmigración iberoamericana en España y programas que fomentan el turismo. Pero también es posible encontrar ejemplos de este tipo en la Televisión Española. El ya clásico programa *Ruta Quetzal*, la creación de programas especiales en los canales temáticos para penetrar en la colonia castellanohablante de Estados Unidos, la conversión del Canal 24 horas en el vehículo de información inmediata más importante para millones de hispanohablantes en Europa y América, prestando una especial atención a los acontecimientos de la comunidad iberoamericana, la atención que un programa como *Versión Española* ha prestado, no solo en el cine nacional, sino también en el proveniente de los países latinoamericanos, constituyen un mínimo ejemplo de lo que es esta realidad. Pero sabemos que no es todo y que la actual dirección general de la corporación ha prestado una especial atención a la relación entre España y los países iberoamericanos. Por todo ello, lo formulo la siguiente pregunta: ¿Cómo contempla Radiotelevisión Española en su programación la necesidad creciente de reforzar los vínculos y el intercambio cultural entre España y la realidad iberoamericana?

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Son muchas las iniciativas y los programas que, tanto desde Radio como desde Televisión Española, se llevan a cabo precisamente para reforzar esos vínculos a los que usted se refiere con la realidad iberoamericana, con la suerte de compartir un idioma común. Voy a intentar resumirlas lo más posible. Respecto a Radio Nacional, Radio Exterior dedica más o menos unas 20 horas a Iberoamérica a través de una serie de informativos y programas específicos que se emiten en horario de mayor audiencia en el continente iberoamericano. Por ejemplo, *Hora América*, *Diario hablado cultural*, *Mundo solidario*, *Un idioma sin fronteras*, o incluso uno para Brasil, *El español en Brasil*, que contiene un curso de aprendizaje del español para lusoparlantes, que lo hemos elaborado junto con el Instituto Cervantes y Radio Exterior de España. Radio 5, emite también una novedad, que es un espacio diario de lunes a viernes, dedicado a la realidad iberoamericana, a todo lo que ocurre en el centro y en el sur del nuevo continente. Dentro de ese espacio, se presta especial atención a las noticias del mundo cultural iberoamericano. También hemos incorporado otro espacio que se emite dos meses por semana y que denominamos *Punto de Encuentro*, en el cual se ofrece información de interés para los inmigrantes iberoamericanos que están en nuestro país.

Respecto a Televisión Española, hay que destacar la importancia que tiene Iberoamérica, en el sentido de que tenemos desplazados, como sabe muy bien, corresponsales permanentes en México, Bogotá, Buenos Aires, Nueva York y Washington, y una serie de programas a los que no voy a hacer referencia porque ya son clásicos en televisión, por ejemplo, *Estravagario*, *Metrópolis*, *Carta Blanca*, que intentan unir los dos continentes. Es impor-

tante señalar también otro tipo de actuaciones que tienen que ver con esa relación con el continente iberoamericano, como puede ser, por ejemplo, la promoción que Televisión Española hace de los dos festivales de cine dedicados específicamente al cine iberoamericano, que están financiados y que nuestro compromiso es que sea emitido el premio por nuestra televisión, como el Festival de cine de La Habana. Se crean sinergias de participación. Por supuesto el Canal Internacional ofrece continuamente información del continente iberoamericano. Y contestando a una pregunta de un compañero suyo, le decía que se ha firmado un convenio con la Casa de América para reforzar la presencia de los principales personajes del mundo latinoamericano que tienen la oportunidad de venir a España y cuya relevancia pública aparece en la Casa de América. La diferenciación en los últimos años de lo que se denomina el Canal América, es decir, una diferenciación horaria y de contenidos, tanto en el sur como en el norte del continente, son una prueba clarísima del potencial de programación y emisión de Televisión Española, que es la principal embajadora de nuestro país en el mundo. Me gustaría destacar que en estos últimos meses se está produciendo el acercamiento de diferentes organismos de Latinoamérica a esta dirección general para contar con nuestra experiencia, tanto en la implantación de la televisión digital terrestre, como de la propia reforma del servicio público de Radiotelevisión, porque es algo que están emprendiendo en muchos países de Latinoamérica para reforzar sus servicios públicos de radiotelevisión. Eso implica las sinergias y el contacto, porque no solo es nuestra obligación, sino nuestra devoción poderles contar nuestra experiencia.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora directora general.

Antes de levantar la sesión quiero resumir la opinión de todos los grupos y de todas las señoras y señores diputados de la Comisión en el sentido de felicitar a Televisión Española, que cumple el sábado día 28, medio siglo de existencia, su 50.º aniversario, y también hay que hacerlo en la persona de la directora general para que así se lo transmita a la plantilla que hace posible y realidad esa televisión. Asimismo hay que referirse también a todos los que han hecho posible para los españoles, en etapas anteriores, esa televisión en su triple función, el clásico trípode de entretener, educar e informar, sobre todo cuando fue el único medio televisivo durante muchos años. Quiero que así se lo transmita a la plantilla actual, al equipo directivo, a los mandos intermedios, y nos sumamos y habrá una representación muy digna en la celebración concreta del sábado.

Como siempre, muchas gracias al equipo técnico, a los taquígrafos y estenotipistas y a los representantes de los medios de comunicación.

Se levanta la sesión.

Era la una y cincuenta y cinco minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**